
	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 1 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

**INFORME DE LEY
“PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON
CORTE A 30 DE ABRIL DE 2020”**


CÓDIGO DEL INFORME No. IL-20-16

15 DE MAYO DE 2020

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 2 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

Contenido

1. OBJETIVO DEL INFORME	3
2. ALCANCE.....	3
3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN.....	4
5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.	
6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019	8
7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	9
8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020 ...	10
9. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019 ...	15
10. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	15
11. CONCLUSIÓN	17
12. ANEXOS	18

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 3 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

1. OBJETIVO DEL INFORME


Realizar la verificación del avance de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de acuerdo con las orientaciones señalados en el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y el documento de la Función Pública "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" V2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento que realiza la Oficina de Control Interno contempla las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre del año 2020, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución. De manera complementaria, se incorpora el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2019 y al Plan de Participación Ciudadana 2020.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Constitución Política de Colombia 1991. Art. 209 y 269
- Ley 87 de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Decreto 124 de 2016. Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1085 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- Decreto 2641 de 2012. Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública
- Documento Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 4 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

4. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

El seguimiento efectuado contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información y soportes a las áreas responsables de ejecutar las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, así como del Plan de Participación Ciudadana.
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad.
- Elaboración y publicación del Informe del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Para los anteriores ítems se toma como base los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano,” versión 2, Capítulo VII “Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento, literal b Seguimiento (1, 2 y 3)”.¹

5. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Unidad de Restitución de Tierras fue actualizado a la V2 en el mes de abril, el cual fue dispuesto en la página web para comentarios de la ciudadanía; y de acuerdo con el seguimiento llevado a cabo por la Oficina de Control Interno en cada componente del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para el primer cuatrimestre de la vigencia 2020, a continuación, se señalan los resultados para este periodo:

5.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

De conformidad con este Componente, la Unidad en su labor de mantener actualizado el Mapa de Riesgos de Corrupción, para el I Cuatrimestre se llevó a cabo la modificación del Mapa de los Procesos de Gestión Contractual y de Prevención y Gestión de Seguridad, de esta manera a la fecha se registran 19 riesgos de corrupción. Cabe resaltar que el documento publicado en la página web debe registrar los ajustes y modificaciones realizadas adicional al versionado del documento.


Se hace la inclusión de (3) actividades relacionadas con “Revisar y actualizar Política de Administración de Riesgos en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional”, “Definir política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos”, “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial”, “Realizar actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos”; que aunque

¹ Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas

Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.

Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 5 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

para este periodo no registran un avance, la Unidad se encuentra adelantando las gestiones correspondientes; además; es necesario que para su cumplimiento tengan en cuenta las observaciones hechas en el documento de Excel y las recomendaciones determinadas en este informe.

Adicionalmente, se construyeron los instrumentos para el primer monitoreo de riesgos de corrupción y se elaboró el Informe de la segunda línea de defensa respecto del seguimiento a los riesgos incluidos los de corrupción, los cuales son el insumo para la elaboración del Informe de Seguimiento a Mapas de Riesgos de Corrupción con corte al 30 de abril de 2020, identificado con el código IL-20-15 y es realizado por la Oficina de Control Interno. Este informe se encuentra publicado en la página web de la Unidad y toma como base para la evaluación, los parámetros definidos por la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas de 2018 del DAFP.

5.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Para esta vigencia las (2) mejoras por implementar determinaron la meta y el indicador que permitirán hacer un análisis de los avances que se registren por parte de la Unidad en cada cuatrimestre de acuerdo con las fechas establecidas. De esta manera y acorde con las gestiones realizadas para este I Cuatrimestre, se presentan los resultados por cada una:

Mejora por Implementar No. 1: “Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información.


Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones:

- Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades.
- Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros.
- Mejorar la calidad de la información que se intercambia.
- Migrar de mecanismos físicos a digitales.
- Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio”.

Desde la Oficina de Tecnologías de la Información atendiendo al concepto de optimización, para el periodo comprendido, se registraron (3) servicios; con la Agencia Minas Anti Persona (2) relacionados con la Consulta de afectación por presencia de minas en una zona específica y Consulta de operaciones de desminado humanitario, los cuales reportan un consumo de 24 transacciones, y con la Registradora Nacional del Estado Civil (1), relacionado con Consulta de cédulas, que registra 6.362 transacciones.

Mejora por Implementar No. 2: “En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad”

Acorde al avance registrado y para dar un cumplimiento a esta mejora, la cual permitirá al ciudadano (solicitante) consulte desde el portal web de la URT el estado actual de su proceso, la Unidad en conjunto con la Agencia Nacional Digital, se encuentra en la validación del nivel de autenticación y la complejidad de la mejora, para de esta manera poder cumplir con la fase tres de Desarrollo. Así

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 6 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

las cosas, tener en cuenta la fecha de cumplimiento establecida y la situación que vive el País actualmente a cusa de la emergencia sanitaria.

Por último y de acuerdo con el artículo 9. Título II de la Resolución 1099 de 2017, la Oficina de Control Interno en cumplimiento de la función establecida en el artículo 2.1.4.6 del Decreto 1081 de 2015, realizó el seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Tramites a través del Sistema Único de Información de Tramites SUIT, el cual contempla el análisis de la información reportada, este resultado se expone en el Anexo No. 4 de este informe.

5.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este primer cuatrimestre, en relación con las actividades que integran el componente de Rendición de Cuentas, se llevó a cabo la primera jornada de lenguaje claro a través de la estrategia píldoras de atención al ciudadano, donde mensualmente se emiten tips informativos a todas las Territoriales y Dependencias de la Entidad, relacionados con la atención eficiente a la ciudadanía y la gestión oportuna de las PQRSD.

Se realiza la publicación en la página web del “Informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz”, el cual presentó las acciones adelantadas que aportan a la construcción de paz mediante la atención a las víctimas de despojo y abandono forzado de tierras y territorios para el periodo de enero a diciembre del 2019.


Entre los avances en el marco de la Información de Calidad, se publicaron (92) boletines de prensa para dar a conocer a los públicos de interés la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras; respecto a los contenidos en redes sociales se realizaron (1528) publicaciones, los cuales aumentaron de manera significativa debido a la emergencia sanitaria COVID – 19 y se llevaron a cabo (13) recorridos con medios de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos.

Para fortalecer el Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones, se realizó los espacios de socialización por parte de la Dirección de Asuntos Étnicos en el mes de marzo y abril con el Consejo Comunitario Caño Candela, Becerril - Comunidades Negras y de manera virtual con los Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Nacional.

Dentro de las acciones de Responsabilidad, se adelantará la estrategia en materia de Rendición de Cuentas con Comunidades Étnicas en el marco de los eventos de radicación de las demandas de restitución de derechos territoriales, y en este sentido se realizó la primera acción, en la cual se entregó acta de entrega con la copia del expediente de demanda de la comunidad indígena Guayaquil del municipio de Coyaima en el departamento del Tolima.

Es importante resaltar que, respecto a las demás actividades proyectadas para esta vigencia, en su mayoría se evidenció que el avance fue en una medida inferior, a raíz de las dificultades presentadas por el COVID, por lo anterior, se precisa la importancia de estudiar las alternativas necesaria para el seguimiento correspondiente al II Cuatrimestre del año 2020.

Finalmente, y acorde con la observación presentada en la vigencia 2019, es necesario que para el II Cuatrimestre del año 2020 se indiquen las acciones adelantadas en el marco de la actividad de “Caracterizar los grupos de valor”, la cual se eliminó de la primera versión del PAAC con corte a 30

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 7 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

de abril del 2019, y registraba un porcentaje del 80%, toda vez que se encontraba en proceso de revisión por parte del equipo de rendición de cuentas y posterior divulgación.

5.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entre los avances adelantados se registra el proyecto de la Política de Servicio al Ciudadano, la cual tiene como fin estructurarse en todos los niveles de la Entidad que tengan contacto directo o indirecto con la Ciudadanía. Además de la ejecución de actividades como: alertas diarias, semanales, mensuales, seguimiento mediante correo electrónico, remisión de informe general por nivel, las cuales se encuentran enmarcadas en la implementación de la Estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD.

La Unidad en su propósito de establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la Entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios, participó en el primer encuentro de líderes de servicio al ciudadano organizado por el DNP y se encuentra adelantando la primera gestión con el enlace de atención al ciudadano de planeación nacional.

En cuanto a las mediciones de satisfacción del Sistema Digiturno, la Unidad realizó los informes de acuerdo con la temporalidad determinada, que para este seguimiento se evidencia desde el mes de enero a marzo.

Con respecto a la disponibilidad de la ficha informativa de los trámites en el Portal.Gov.co, sí bien se realizó su publicación, la Unidad deberá realizar una revisión de éstas, teniendo en cuenta que desde finales de marzo la atención presencial está limitada por la emergencia sanitaria del País.


5.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para este periodo, la Dirección Social realizó en el marco de las jornadas de información y capacitación, (28) actividades que permitieron a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general tener acceso a información sobre las diferentes actuaciones que se enmarcan en el proceso de Restitución de Tierras. Además, avanzó en la definición de la metodología para llevar a cabo la conformación de un núcleo de exigibilidad de derechos con perspectiva étnica que se encuentra programado para la vigencia.

Además, a partir de la matriz de recomendaciones generales de accesibilidad en todas las Direcciones Territoriales, se avanza en la implementación de acciones que permiten el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano. Asimismo, se lleva cabo el informe trimestral de acceso a la información a través de PQRSD sobre los diferentes canales de atención al ciudadano.

5.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

La Unidad en este I Cuatrimestre realiza la primera campaña para divulgar la Política de Integridad, la cual contó con el desarrollo de tres acciones: 1. Curso Virtual de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción en las (17) Direcciones Territoriales. 2. Difusión de un video informativo en la Unidad. y 3. Concurso de fotografía relacionado con los valores de la Entidad.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 8 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

6. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN ANTICORRUPCIÓN VIGENCIA 2019

6.1. COMPONENTE 1: *GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN*

Referente a la actividad 1.1.2. “Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial” y la actividad 1.3.2 “Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.”, aunque los resultados no fueron los esperados, dentro del análisis se evidenció que estas fueron incluidas dentro del PAAC de la vigencia 2020 incorporando los aspectos que se determinaron en el seguimiento hecho por la OCI en 2019, expuesto lo anterior, la actividad se le da cumplimiento al 100%

6.2. COMPONENTE 2: *PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.*


Teniendo en cuenta lo reportado para la mejora por implementar No.1² del año 2019, es pertinente que desde la Oficina de Tecnologías de la Información se dé inicio a las gestiones que corresponda, toda vez que el avance para este reporte es del 70%, Así las cosas, se realizará verificación del mecanismo interno para el siguiente cuatrimestre y poder dar el cierre al 100%.

6.3. COMPONENTE 3: *RENDICIÓN DE CUENTAS*

Con relación a la actividad 3.2.1 “Realizar encuentros (mecanismos o espacios) talleres de diálogo con las comunidades restituidas, en procura de fortalecer la presencia del estado y el afianzamiento del proceso de restitución en los territorios”, la cual presentaba un rezago pendiente de la vigencia 2019, debido a las circunstancias presentadas en su momento. Desde la Dirección de Asuntos Étnicos durante el I Cuatrimestre adelantó las socializaciones requeridas que permiten cumplir en 100% dicha actividad.

Para la actividad 3.2.4. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas reclamantes segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” se cumple en un 100%, teniendo en cuenta que ésta se desarrolla por demanda en las Direcciones Territoriales. Sin embargo, el ejercicio que se planteó desde la OCI fue llevar el conteo en cada cuatrimestre, teniendo en cuenta que sí bien en cada reporte se registraba el número de actividades por Dirección Territorial, al momento de realizar la consulta a los listados de asistencia, se relacionaban ciertos aspectos que fueron mencionados en cada seguimiento, los cuales no podían ser incluidas dentro del mismo conteo y la relación que se llevaba para esta actividad. Así las cosas, el total de actividades en 2019 que dan cuenta del objetivo son 132 actividades.

² Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 9 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

6.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

En el marco del seguimiento realizado, la actividad 4.3.1 “Implementar estrategia de cualificación en Servicio al Ciudadano” cumple en un 100%, dado que se disponen de los enlaces que dan cuenta de los ejercicios de capacitación para clarificar el lineamiento de gestión oportuna de PQRS y atención eficiente a la ciudadanía.

Referente a la actividad 4.4.1 “Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano”, el porcentaje se mantiene en un 81%, hasta que, en el diagrama del Proceso, así como en el Listado Maestro de Documentos no se realicen las actualizaciones determinadas en el acta remitida como soporte.

6.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN


Respecto a la actividad 5.3.3 “Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad” se da por cumplida para la vigencia 2019 en 100%, toda vez que el plan de trabajo tiene continuidad en la vigencia 2020, razón por la cual se realizará el seguimiento a las gestiones que se tienen proyectadas para cumplir en los meses de mayo a agosto, y que coinciden con el seguimiento a realizarse para el segundo cuatrimestre de 2020. Asimismo, las acciones correspondientes para las actividades 5.3.2 y 5.4.1, desde la Unidad se determinó dar alcance para su debido cumplimiento en el PAAC 2020, razón por la cual se realiza el registro del 100%, para llevar el debido monitoreo dentro de esta vigencia.

7. RESULTADO DEL ANÁLISIS Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN, EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y/O REPORTE – PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Unidad de Restitución de Tierras estableció para la vigencia 2020 un total de (23) actividades, las cuales para el corte a 30 de abril han avanzado en el establecimiento de las metodologías que, en el marco de la estrategia del semillero de líderes, fortalecerán las habilidades de liderazgo para la gestión de la sostenibilidad del proceso de restitución, así como para los nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas. Adicionalmente, se adelantaron (3) hitos que corresponden a “Aprobación de la Metodología, Convocatoria de los participantes, y Ejecución de las metodologías participativa” para diseñar e implementar el componente de Participación Ciudadana en la formulación del Plan Estratégico Institucional.

Se llevó a cabo en Montebello – Antioquia, la primera jornada de formación de jóvenes, que contó con la participación de (12) asistentes, el cual tiene como objetivo la integración a la ruralidad para promover un relevo generacional en territorios priorizados y la sostenibilidad del proceso restitutivo.

Además, se ha gestionado la implementación de la Ruta Étnica para pueblos y comunidades indígenas por medio de la adopción de (5) estudios preliminares, dirigidos Saunde Guiguay, Tumaco, Roberto Payán, Nariño, Resguardo Pueblo Nuevo, en Natagaima, Tolima, Resguardo Rio Negro, en Iquira, Nátaga, Tesalia, Páez Belalcázar en Huila y Cauca, Llano Buco - Bukj Ukue, en Nataga Huila y Parcialidad los Angeles, La Plata Huila. Igualmente, desde la Dirección de Asuntos Étnicos en el mes

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 10 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

de enero se realizó la radicación de la demanda de la comunidad indígena Guayaquil en el municipio de Coyaima – Tolima.

Cabe resaltar que debido a la emergencia producida por el COVID se han presentado aplazamientos en la ejecución de actividades como: Implementar un piloto de ejercicio para la caracterización de comunidades indígenas, conformar una red nacional de líderes del proceso de restitución de tierras, Promover el desarrollo de mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT, Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas, Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de territorios indígenas, con presencia de las comunidades, Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras.

8. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2020

De acuerdo con el resultado del análisis de procesamiento de la información y de los soportes para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) vigencia 2020– I Cuatrimestre, la Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones, las cuales se realizan con el propósito de generar una oportunidad de mejora en cada uno de los Componentes del PAAC.


Asimismo, es importante que en los próximos ejercicios si se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se cuente con el apoyo de parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones con el fin de fortalecer la divulgación mediante la elaboración de piezas para redes sociales y no solo de la página web de estos planes, toda vez que la ciudadanía está invitada a participar en su construcción

De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.

Finalmente se invita a las áreas que tienen responsabilidad conjunta para las actividades determinadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, realizar una revisión articulada, de tal forma que la información como porcentaje de avance coincidan y evitar que se presenten situaciones en las cuales los reportes no coinciden de manera completa con las gestiones de las demás áreas que encabezan dichas tareas.

8.1. COMPONENTE 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

- Relacionar en la celda” porcentaje de cumplimiento” el avance cuantitativo acorde con el avance cualitativo que se registra el seguimiento, toda vez que hay avances en la información reportada y en el porcentaje se mantiene en 0. Por ejemplo, la actividad 1.4.1 “Realizar el monitoreo al mapa de riesgo de corrupción.”
- En la actividad 1.1.1 “Revisar y actualizar Política de Administración de Riesgos en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional”, adelantar las gestiones preliminares para llevar a cabo la actualización de la Política de Administración de Riesgos.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 11 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

- Con relación a la actividad 1.1.2 “Divulgar la política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial” en el momento de desarrollarla, es importante que se resalte la importancia de llevar a cabo la comunicación y consulta dentro de la gestión de riesgos, resaltando que la identificación de riesgos debe realizarse de manera colaborativa con las personas del proceso, teniendo en cuenta que desde su experiencia de aportarían a una construcción más eficaz de los mapas de riesgos.
- Frente a la actividad 1.2.1 de “Mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo”, incluir en el formato del Mapa de Riesgos un campo de control de cambios con el fin de identificar claramente los cambios realizados al mismo. Aunado a lo anterior, es también importante que para la actividad 1.3.1 “Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción”, de acuerdo con lo mencionado en informes de evaluación de riesgos de corrupción anteriores así como en los de seguimientos al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecer las condiciones de reserva y clasificación de algunos de los elementos constitutivos del Mapa de Riesgos en los términos dados en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014.


8.2. COMPONENTE 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- Establecer acciones conjuntas con la Dirección Jurídica de Restitución de Tierras y el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano para establecer el mecanismos de medición de los beneficios propuestos en la acción de racionalización como son: el ahorro en tiempo, costos y desplazamientos al ciudadano a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite; y los costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.
- Es pertinente para la Mejora por implementar No.1³, la creación de un cuadro comparativo de los consumos de los servicios ya dispuestos, con el objetivo de poder realizar mediciones e efectividad de las consultas en un periodo de tiempo determinado; Por ejemplo los consumos de cada servicio en transacciones efectivas por mes.
- Analizar la pertinencia de actualizar el trámite en el SUIT con el fin de visibilizar las acciones de mejora y la contingencia sanitaria del País respecto de la atención presencial al ciudadano.
- Teniendo en cuenta que la mejora No.2 “Se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad”, es importante la implementación del botón del trámite de manera inmediata en la página, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria por el COVID19.

³ “Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información.


Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones:

- Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades.
- Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros.
- Mejorar la calidad de la información que se intercambia.
- Migrar de mecanismos físicos a digitales.
- Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio”.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 12 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


8.3. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Para la actividad 3.1.1. "Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano", precisar cuáles son las piezas o documentos objeto de traducción al lenguaje claro.
- Asimismo, en esta misma actividad 3.1.1. se sugiere realizar la revisión del indicador determinado frente a la meta establecida
- Se sugiere en la actividad 3.1.5. "Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT" que teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a partir de la emergencia del COVID-19, ajustar la meta a un avance más realista de este indicador para esta vigencia. Un indicador que tenga un avance de 200% indica que la estimación de la meta no fue adecuada.
- Referente a la actividad 3.1.6 "Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT", es importante revisar la formulación del indicador, por cuanto la meta no se encuentra adecuadamente estimada. Teniendo en cuenta los resultados en este cuatrimestre, la meta debería ser al menos tres veces superior.
- En cuanto a la actividad 3.1.7 "Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios", es pertinente realizar el ajuste de la meta y el indicador de acuerdo con el enfoque de la actividad
- De acuerdo con información registrada en la actividad 3.1.9 "Realizar eventos, asociados a la misión de la URT", y teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a partir de la emergencia del COVID-19, es importante ajustar la meta de acuerdo con la dinámica actual en la gestión de eventos.
- En atención a la actividad 3.1.10 "Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución" realizar en el próximo reporte la inclusión del número de solicitudes allegadas a la Oficina Asesora e Comunicaciones, de manera que se pueda tener un estimado de la gestión realizada por la dependencia.
- Referente a la actividad 3.2.2 "Socializar los Decretos Ley 4633 y 4635 de 2011" es importante tener en cuenta: * En caso de que no se puedan presentar las actas o listados de asistencia por la situación actual de la comunidad o alguna otra circunstancia, se debe presentar otro tipo de soporte como la solicitud del evento y legalización del mismo. Es importante anotar que sin evidencia no es posible verificar la realización de la actividad por parte de la Oficina de Control Interno. * Para las sesiones virtuales, se debe generar de igual forma un acta y un listado de asistencia, además del registro fotográfico. Esto con el fin de que las evidencias sean adecuadas al desarrollo de la actividad, a excepción de los casos del punto anterior y se sugiere ajustar la meta de acuerdo a las condiciones actuales para la realización de las socializaciones de los Decretos Ley.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 13 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

8.4. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- De acuerdo al seguimiento recibido por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano I Cuatrimestre para la actividad 4.1.1 “Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía” y en aras de dar unificación de criterios en los planes, programas y proyectos de la Unidad; se sugiere realizar la modificación de la meta conforme a la definida por el Líder de Proceso en el Plan de Mejoramiento 671, la cual se define así: Meta/Unidad de Medida "1 Política aprobada Comité Institucional de Gestión y Desempeño"
- Incluir en el seguimiento del II Cuatrimestre para la actividad 4.1.2 “Socializar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía”, el número total de sedes nivel central y territorial donde se realizará la socialización de la Política Servicio al Ciudadano, con el propósito de validar el porcentaje de avance. Lo anterior en función de cómo se encuentra establecida la meta.
- Es importante que en el marco de la actividad 4.2.2 “Establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios” se dé un alcance en atención a la emergencia sanitaria del País
- Acorde con el planteamiento de la actividad “4.3.2 Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía”, verificar si teniendo en cuenta el nuevo contexto de la Unidad (Emergencia Sanitaria), se requiere actualizar el contenido respecto de los canales y protocolos de atención a los ciudadanos.
- Con respecto a la 4.4.1.” Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano requeridos para la vigencia”, tener en cuenta la información que se determina en el seguimiento, toda vez que para este I Cuatrimestre el reporte no coincide con el enfoque de la misma.
- En relación con la actividad 4.5.1 “Realizar mediciones de satisfacción del sistema DIGITURNO”, validar el número de seguimientos a realizarse, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y los lineamientos impartidos por el Gobierno Nacional a la fecha de expedición del presente informe, dado que los meses de abril y mayo estarían sin medición.
- Se sugiere que en la actividad 4.5.2 “Integrar los dominios de la Unidad al Portal.Gov.co”, revisar la meta definida respecto del indicador y poder establecer si es uno o varios dominios que se van a integrar al portal.gov.co
- Para la actividad 4.5.3 “Publicar ficha informativa de los trámites de la Unidad en el Portal.Gov.co” es importante establecer si se requieren coordinar acciones con las Áreas Misionales y la Oficina Asesora de Planeación, para actualizar el trámite en el Sistema de Información Único de Tramites - SUIT, en respuesta a la contingencia sanitaria.


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 14 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

8.5. COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Para las actividades 5.1.1 “Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas” y 5.1.2. “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” realizar las gestiones que quedaron enmarcadas en la mesa de trabajo del 17 de marzo, toda vez que por el enfoque corresponden al Componente 3 de la Estrategia de Rendición de Cuentas
- Referente a la actividad 5.1.1 “Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas” para los próximos avances, dado que este es un documento público, y con el propósito de dar protección sobre los datos de las personas, es importante que en los siguientes reportes solo se haga alusión del rol de las personas y no se relacionen nombres. Por lo anterior, se hace la modificación del texto, dejando solamente el rol.
- Con relación a la actividad 5.1.2 “Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial” y teniendo en cuenta que para esta vigencia se reportaron actividades relacionadas con Jornadas de Sensibilización, se sugiere estudiar el enfoque de la actividad, la cual incluya también este tipo de actividades.

Además, se sugiere a las Direcciones Territoriales que se realice el diligenciamiento del apartado: objetivo, cuando se realice conjuntamente Recolección de Información con Jornadas de Información, Capacitación y/sensibilización, tomando como ejemplo algunas Territoriales que se resaltan.

- En la actividad 5.1.4 “Mantener actualizada la información mínima obligatoria establecida en la estrategia Gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)”, es pertinente mantener un log de transacciones sobre la información modificada, producto del mantenimiento realizado y adjuntarlo al informe respectivo.
- Sobre la actividad 5.2.1 “Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (Decreto 103 de 2015, título iii) Decreto único reglamentario 1081 de 2015 título iii, gestión de solicitudes de información pública – transparencia pasiva, en materia de PQRS”, analizar y ajustar la meta a los informes mensuales que refiere en el seguimiento del I Cuatrimestre.
- En cuanto a la actividad 5.3.2 “Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad”, para medición del avance, es pertinente describir la totalidad de las etapas a cumplir y las etapas ya completadas para así realizar una medición objetiva.
- En la actividad 5.4.1 “Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas” se sugiere que dentro del reporte del siguiente cuatrimestre se relacione la programación que se tiene proyectada para cada uno de los núcleos de exigibilidad a realizar.
- Es pertinente que para la actividad 5.4.4 “Mantener las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad”, se realice

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 15 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

verificación de la accesibilidad en el nuevo portal web antes de su implementación en mayo de 2020, con el fin de seguir contando con las apps de accesibilidad.

8.6. COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- En el contexto de la Política de Integridad, y con la finalidad de dar cumplimiento a los principios de publicidad y transparencia en la información pública, y a las directrices emitidas por el Departamento de la Función Pública, se recomienda establecer actividades adicionales dentro del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano que permitan prevenir la ocurrencia de situaciones que puedan generar conflicto de intereses en los asuntos tramitados por la Entidad.

9. RECOMENDACIONES PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2019

De otra parte, en el anexo denominado “Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Vigencia 2019”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.

9.1. COMPONENTE 3: RENDICIÓN DE CUENTAS


- Con respecto a la actividad 3.2.4. Es importante que, en los listados de asistencia para esta actividad de realizar jornadas de información y capacitación, que incluye sensibilización, se realice el diligenciamiento de manera completa, indicando el tipo de jornada y en el apartado de objetivo relacionar el detalle a llevar cabo durante la misma. Por ejemplo, tener en cuenta algunas Direcciones Territoriales que dentro de los seguimientos hechos por la OCI a lo largo de la vigencia 2019 se resaltaron.

9.2. COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

- Para la actividad 4.4.1 “Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano”, realizar las actualizaciones mediante los mecanismos formalizados por la Unidad para los lineamientos y normativas del proceso de Atención a la Ciudadanía.

10. RECOMENDACIONES PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


- En el anexo denominado “Seguimiento al Plan de Participación Ciudadana a 30 de abril 2020”, se podrán consultar las observaciones realizadas para cada una de las actividades que conforman dicho Plan.
- Referente a la actividad “Diseñar e implementar el componente de participación ciudadana en la formulación del Plan Estratégico Institucional”, es importante reconocer los importantes avances en el levantamiento de los factores clave para las partes interesadas, así como la construcción del contexto interno y externo de la URT; ambos construido en mesas colaborativas con los servidores de los diferentes niveles de la entidad, y plasmados en el documento estratégico PE-ES-04 Contexto Organizacional. Además, en el desarrollo

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 16 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

de esta actividad debe evidenciarse la participación de la ciudadanía, que incluya las víctimas en la construcción del PEI, o determinar la metodología cómo se llevará a cabo su participación. Lo anterior con el propósito de cumplir con lo establecido en artículo 3 del Decreto 4801, el cual estipula la función para la entidad de involucrar a las víctimas en la construcción de los planes y proyectos; así como la política de Planeación Institucional, donde indica que la decisión de metas y resultados debe realizarse en forma participativa, involucrando a los ciudadanos o grupos de interés en el diagnóstico y planeación organizacional.

Expuesto lo anterior, incluir dentro del reporte del siguiente cuatrimestre la evidencia y descripción que muestre la manera cómo se involucrará a la ciudadanía en la formulación actual del PEI, teniendo en cuenta la nueva metodología que entrará en curso para completar dicho plan, así como las restricciones de la actual coyuntura del COVID19. Finalmente, se recomienda incluir dentro de las evidencias del siguiente reporte el acta de aprobación de la nueva metodología de formulación del PEI.

- Se sugiere que en la actividad “Identificar y definir los medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana que disponga el plan de integración a gov.co”, se describan los medios disponibles en la entidad y los que se integrarán al portal.GOV.CO, lo anterior con el propósito de realizar la medición de la actividad.
- Para la actividad sobre “Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello”, teniendo en cuenta que necesariamente se generarán cambios en el Plan de Participación, es importante para los próximos ejercicios la generación de piezas en las redes sociales de la URT, para dar a conocer los cambios realizados. Lo anterior, también teniendo en cuenta que las carteleras digitales no tienen impacto en estos momentos de emergencia sanitaria.
- De acuerdo con el enfoque de la actividad “Habilitar los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co para los ejercicios de participación” es pertinente de acuerdo con la observación planteada, se redefina la meta y el indicador de esta actividad. En caso de mantener GOV.CO como canal es recomendable explicar la forma en que este funcionaría.
- En cuanto a la actividad “Fortalecer las habilidades de liderazgo para la gestión de la sostenibilidad del proceso de restitución y su acción transformadora por medio de sesiones de trabajo enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes”, es importante que en el siguiente seguimiento se relacione el plan de trabajo que se tiene proyectado para realizar los espacios indicados en la meta
- Es pertinente a todos los responsables de las actividades para el Plan de Participación Ciudadana a través del Subcomité de Transparencia y Participación Ciudadana, de manera articulada se realicen los análisis correspondientes, con el propósito de estudiar las alternativas que permitan ajustar o avanzar en el desarrollo de éstas.
- Se sugiere a la Oficina Asesora de Planeación, realizar la numeración de las actividades del PPC para facilitar el seguimiento de las mismas.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 17 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

11. CONCLUSIÓN


De conformidad al seguimiento adelantado para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, desde esta oficina se validaron las actividades pendientes de 2019 que no se habían cumplido al 100%, registrando es este documento y en el anexo “Seguimiento Al Plan Anticorrupción Y De Atención Al Ciudadano Vigencia 2019”, el respectivo avance, observaciones y recomendaciones.

Para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Plan de Participación Ciudadana vigencia 2020, a pesar de las diferentes dificultades presentadas a causa de la emergencia sanitaria – COVID, la Unidad presentó avances considerables en la gestión de cada uno de los Componentes, sin embargo es necesario la revisión de parte de los responsables a las observaciones y recomendaciones a fin de determinar alternativas necesarias que permitan al final de la vigencia cumplir con los objetivos planteados. Además, se reitera la importancia de dar cabal cumplimiento a los compromisos que se suscriben en las mesas de trabajo que se desarrollan en el marco de las revisiones de estos Planes que se hacen en conjunto con los Responsables de las actividades, la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina Control Interno.



WILLIAM FLORENTINO ROA QUIÑONES
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Paola Guevara, Cesar Ramírez, Adriana Cortes, Teci Negrón, Martha Delgado, Yolima Pineda, Carolina Daza,
 Revisó: Carolina Daza

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 18 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

12. ANEXOS

ANEXO No.1

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2020



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 1 Política de Administración de Riesgos	1.1.1	Revisar y actualizar Política de Administración de Riesgos en el marco de la actualización del Plan Estratégico Institucional	Política de Administración de Riesgos actualizada	Política de Administración de Riesgos documentada.	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	0%	Dadas la recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se incluyó en el mes de abril esta nueva actividad para revisar y ajustar la Política de Política de Administración de Riesgos de forma participativa, en articulación con el Plan Estratégico Institucional de la Unidad el cual no ha sido aprobado a la fecha.	1	0	0%	Con relación a la actualización de la Política de Administración del Riesgo es importante que esta se lleve a cabo antes de las actualizaciones y revisiones que se realizan a los mapas de riesgos de los procesos, toda vez que esta política brinda los lineamientos que son necesarios para que se gestionen los riesgos de manera articulada con esta política. Una vez se genere la actualización del Plan Estratégico Institucional de la Unidad se debe revisar su articulación, con el fin de que se identifique los riesgos asociados a este plan así como los posibles hechos de corrupción.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.1.2	Divulgar la política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 / No. de actividades de socialización programadas	4 actividades de socialización (2) nivel central y (2) nivel territorial.	Oficina Asesora de Planeación • Líderes de procesos • Direcciones Territoriales	30/11/2020	0%	Frente a esta actividad, se continua con la publicación de la política actual en comunidad (https://intranet.restituciondetierras.gov.co/web/mejoramiento-continuo/politica-de-administracion-del-riesgo), así mismo el día 17 de marzo del 2020, se realizaron socializaciones a nivel central (facilitadores de procesos) y Territorial (enlaces de territorio) a fin de socializar la metodología para la administración del riesgo por lo cual se incluyó la socialización de la política de riesgos como parte fundamental. Frente a la socialización de la nueva política se realizará una vez aprobada por el Comité institucional del Control Interno.	4	0	0%	Esta actividad no se ha desarrollado



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	1.2.1	Mantener actualizado el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web.	Mapa de riesgo de corrupción publicado en pagina web cada vez que se presente actualización	Líderes de procesos (1era Línea de defensa) Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	100%	Durante el mes de abril del 2020, se realizó la actualización de los mapas de riesgos de los procesos de Gestión contractual y de Prevención y gestión de Seguridad, lo que dio lugar a la actualización del mapa institucional de riesgo de corrupción, el cual contiene 19 riesgos de 17 procesos, este fue publicado de acuerdo al PAAC, el pagina web de la Unidad (https://bit.ly/2Wk29cU)	1	1	100%	En la página Web de la Unidad se evidencian dos actualizaciones del mapa de riesgos. Para esta actividad, no se evidencia en la versión 2 del mapa de riesgos lo relacionado con los ajustes y modificaciones que deben "dejarse por escrito los ajustes, modificaciones o inclusiones realizadas". Así mismo tampoco se evidencia para el mapa de riesgos puesto en consulta publica que los resultados se hayan publicado en consistencia con los lineamientos dados en la mencionada Guía de Riesgos del DAFP. Finalmente, es importante indicar que en la mesa de trabajo realizada el 31 de Marzo con la OAP se estableció como compromiso al 15 de abril que se revisaría los criterios a publicar en la página Web sin embargo este ejercicio no se realizó; por lo anterior,



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.2.2	Definir política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos	Política de operación sobre la revisión y actualización de los mapas de riesgos definida	1 - Política de operación de revisión y actualización de los mapas de riesgos documentada	Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	0%	Dadas la recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno se incluyó en el mes de abril esta nueva actividad de incluir en la Guía de Riesgos la política de operación frente a la revisión y actualización de los mapas de riesgos, la cual será previamente consultada con la OCI.	1	0	0%	Es importante indicar que esta política de operación debería definirse lo antes posible, tal como se manifestó en la mesa de trabajo del 31 de Marzo, en el cual se expuso que para realizar el seguimiento de esta actividad del PAAC se debería contar con dicha política con el fin de verificar su cumplimiento. Por lo anterior, se hace pertinente como bien se ha mencionado en los anteriores informes de evaluación de riesgos de corrupción así como en los de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano poner en consideración lo relacionado y establecer las condiciones de reserva y clasificación de algunos de los elementos constitutivos del mapa de riesgos en los términos dados en los artículos 18 y 19 de la Ley 1712 de 2014.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 3 Consulta y Divulgación	1.3.1	Publicar en la pagina web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción	Mapas de Riesgo de Corrupción publicados * 100 /Mapa de Riesgos de corrupción actualizados	100%	Oficina Asesora de Planeación Lideres de procesos	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	0%	Se realizó la publicación del mapa de riesgos de corrupción en la página web de la entidad, lineamiento que establece el artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 el día 31 de enero de esta vigencia. (https://bit.ly/2Wk29cU) igualmente para la actualización mencionada en el punto 1.2.1.	1	1	100%	En la página Web de la Unidad se evidencian dos actualizaciones del mapa de riesgos, sin embargo hay que relacionar adicional a las versiones de los mapas de riesgos, los riesgos que se fueron actualizados o incluidos.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.3.2	Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas / No. de actividades de divulgación programadas)	100% (2) Socializaciones realizadas (1) nivel central y (1) nivel territorial)	Lideres de Proceso Directoriales Territoriales Oficina Asesora de Planeación	30/09/2020	0%	Frente a la divulgación de los mapas de riesgos de corrupción en el mes de enero se realizó un foro en la web para la participación tanto interna como externa para sus observaciones incluido los riesgos de corrupción. Frente a las divulgaciones y de acuerdo al plan de trabajo de la OAP, los riesgos en general se deben revisar y aprobar el mes de mayo del 2020 una vez se cuente con los mapas aprobados se procederá a programar las socializaciones.	4	0	0%	Esta actividad se tiene previsto desarrollar en el mes de Mayo. Es importante indicar, que los servidores públicos y contratistas de la entidad deben conocer el mapa de riesgos de corrupción antes de su publicación. Para lograr este propósito la oficina de planeación o quien haga sus veces, o la de gestión del riesgo deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del mapa de riesgos de corrupción, este lineamiento establecido en la Guía de Riesgos del DAFP 2018 no se esta cumpliendo, por una parte cuando se realizó la primera versión del mapa y en segundo lugar con la actualización realizado en el mes de Abril, por lo anterior, se solicita acoger las recomendaciones dadas en el informe establecido por la OCI IL-20-10 Informe de verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
	1.3.3	Realiza actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos	Actividad de comunicación y consulta para el proyecto de política de administración de Riesgos	1 - Actividad de comunicación y consulta realizada	Oficina Asesora de Planeación	30/12/2020	0%	Una vez se cuente con el PEI aprobado se hará la actividad de comunicación y consulta sobre el proyecto de política de administración de Riesgos	1	0	0%	A la fecha esta actividad no se ha desarrollado dado que depende de la actualización de política de riesgos la cual debe revisarse con el fin de articularse con el Plan Estratégico Institucional



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD	INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
SUBCOMPONENTE 4 Monitoreo y Revisión	1.4.1	Realizar el monitoreo al mapa de riesgo de corrupción	No. de Monitoreos realizados / No. de Monitoreos Programados * 100	3 monitoreos realizados	Líderes de Proceso Directoriales Territoriales Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	0%	Respecto a esta actividad la OAP lideró y facilitó el mecanismo para la realización del 1er monitoreos de riesgos de corrupción, creando 17 matrices para su reporte y enviando comunicación el día 21 de abril del 2020, a los líderes de proceso y equipos de trabajo a nivel nacional para que lideren esta actividad en el marco de las responsabilidades de la 1era línea de defensa, plazo que vence para su reporte a la OAP el día 8 de mayo del 2020.	3	1	33%	Con corte al 30 de Abril de 2020 la Unidad ha realizado el monitoreo a los 17 procesos que tienen establecidos riesgos de corrupción.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN
CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN							Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1.4.2	Realizar informe de la segunda línea de defensa del seguimiento y evaluación a los riesgos incluidos los de corrupción	No. de informes presentados / No. de informes programados	3 Informes presentados (1 Cuatrimestral)	Oficina Asesora de Planeación	31/12/2020	0%	Actividad programada para el mes de mayo del 2020	3	1	33%	La Oficina Asesora de Planeación el día 13 de Mayo reporta a la Oficina de Control Interno el informe relacionado con la segunda línea de defensa , el cual se toma como uno de los insumos para la elaboración del informe de seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción.



DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE / PROCESOS	ACTIVIDAD		INDICADOR	META O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
SUBCOMPONENTE 5 Seguimiento	1.5.1	Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción	No. de seguimientos establecidos por el documento de Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de	3 Informes	Oficina de Control interno	15/01/2021	33%	Se realiza el primer seguimiento a los riesgos de corrupción y se genera el respectivo informe de acuerdo con los términos establecidos	3	1	33%	La Oficina de Control Interno realizó el Informe de Seguimiento a Mapas de Riesgos de Corrupción identificado con el código IL-20-15.





UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	1	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días). Una de las razones tiene que ver con las validaciones y requerimientos de información que se deben hacer con otras entidades con competencias dentro del proceso de	Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información. Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes	Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento. Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica	Tecnológica	Interoperabilidad externa Meta: 15 servicios de intercambio de información optimizados. Indicador: Número de	1/01/2020	31/12/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	33%	Durante el cuatrimestre se han implementado: *Un Servicio "ANI 2" con la Registraduría Nacional del Estado Civil *Dos servicios con AICMA llamados: servicio de consulta de afectación por presencia de minas en una zona específica y el otro es consulta de operaciones de desminado humanitario. Para los siguientes	15	3	20%	Los servicios que tiene la OTI dentro de su plan de trabajo para el 2020 consta de 15 servicios. Adicional para el I cuatrimestre se reporta el consumo efectivo del Servicio de "ANI 2" con la Registraduría. El estado de los 15 servicios del plan se describe a continuación por Entidad, según información reportada por la OTI : AIMA 1. Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica: Estado: En Producción 2. Operaciones de desminados humanitario: Estado: En Producción ANT 1. Consulta de titulación de baldíos: Estado: En implementación 2. Consulta de subsidios SIDRA: Estado: En Implementación



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				ente		proceso de restitución de tierras. Algunos de éstos requerimientos y validaciones se hacen por medios electrónicos y otros siguen siendo por medio físico. En los casos donde no se ha logrado optimizar, se generan demoras que afectan los tiempos para el restablecimiento	siguientes acciones: - Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades. - Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros. - Mejorar la calidad de la información que se intercambia. - Migrar de	dedica a interactuar con otras entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información.		servicios de intercambio de información optimizados / Número de servicios de intercambio de información planeados.					servicios, actualmente se encuentran en pruebas y capacitación: *Un servicio de consulta de situación de baldíos con la ANT *Un servicio SIDRA con la ANT				IGAC 1. Consumo de Rinex: Estado: En DESARROLLO 2. Consulta histórica de información catastral: Estado: En DESARROLLO 3. Servicio Geográfico Predial catastral Alfanumérico y Geográfico: Estado: En DESARROLLO CATASTRO ANTIOQUIA 1. Información Predial: Estado: En DESARROLLO 2. Consulta de información histórica catastral: Estado: En DESARROLLO 3. Certificado de poseer y no poseer: Estado: En DESARROLLO UARIV 1. Superación de situación de vulnerabilidad-SSV: Estado: En PRUEBAS - Presentar Funcionalidad a usuarios finales SNR 1. Consulta de índices de Propietarios (Actuales) Estado: En DESARROLLO



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril
2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Subcomponente 1 racionalización de trámites						o de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	mejoras en los mecanismos físicos a digitales. - Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio.													Estado: En DESARROLLO 2. Consulta PDF Copia simple predio o exento: Estado: En ANALISIS de nueva versión de las HU 3. Consulta datos básicos predio: Estado: En ANALISIS de nueva versión de las HU CSJ 1. Consulta de sentencia: Estado: En DESARROLLO



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE ESTRATEGIA ANTITRÁMITES
 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
 VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	2	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosa	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva a acudir al mecanismo de petición generando gran operación a la Entidad y afectando	En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.	Beneficio para el ciudadano: Con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite. Beneficio para la entidad: Permite ahorrar costos operacionales para recibir	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica Meta: 100% de las etapas implementadas Indicador: Número de etapas implementadas	1/01/2020	31/05/2020	Oficina de Tecnologías de la Información	75%	El Mecanismo implementado (Botón de Estado del Trámite), esta en fase de desarrollo, quedando a la espera de la definición del modelo de integración con la Agencia Nacional Digital (AND) para GOV.CO, de no ser posible esta integración, este botón será puesto en operación en el pág web de la URT. Reunión sostenida el	4	2	50%	Teniendo en cuenta el avance reportado y las evidencias suministradas, se precisa que para el I Cuatrimestre las fases ejecutadas de priorización y diseño fueron ejecutadas, validando un 50%. y tener en cuenta la fecha de cumplimiento que ha establecido. Frente a la definición de la integración con la AND quedaron pendientes las fases de desarrollo y puesta en operación del mecanismo digital el cual le permitirá al solicitante hacer seguimiento al estado del trámite de manera virtual, sin tener que hacer presencia en la Entidad.




UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE
ESTRATEGIA ANTITRÁMITES
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril
2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	TIPO	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				ente		afecta dando así la interacción y respuesta al ciudadano, que adelanta el trámite.	Entidad.	para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado.		entadas / Número de etapas planeadas. (Las etapas planeadas son: Priorización, diseño, desarrollo y puesta en operación)					27 de abril 2020 https://web.microsoftstream.com/video/71ca77fa-4845-4397-99b3-375dfd4b1724				

		UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS																
		ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS																
		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																
RETO DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020		GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSOLIDANDO ASÍ UNA MAYOR CONFIANZA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.																
OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.																
												Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN - Jun	EJECUCIÓN - Jul - Sep	EJECUCIÓN - Oct - Dic											
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.1 Gestionar la traducción documental al lenguaje claro mediante la metodología de laboratorio de simplicidad con DNP para el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano				X		X		2 documentos con traducción al lenguaje claro	Número de documentos con traducción al lenguaje claro / 5 Total de documentos proyectados para traducción.	25%	En el primer encuentro de líderes de atención al ciudadano 2020, se socializan necesidades de asesoría con el enlace del DNP para la entidad, entre ellas el inicio de la metodología de laboratorio de simplicidad, para la traducción al lenguaje claro durante el segundo trimestre.	2	0,5	25%	Se valida porcentaje de avance, relacionada con la articulación con DNP., para el II trimestre 2020 en caso de no avanzar en la ejecución de la meta o producto establecido el porcentaje valorado de avance será del 25%

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.2 Gestionar campañas de lenguaje claro orientadas a mejorar la comunicación interna y externa con los grupos de interés en materia de servicio al ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	X		X		X		X		4 campañas de lenguaje claro	Total de actividades ejecutadas / 4 total de actividades planeadas	25%	Durante el periodo se implementa la estrategia pildoras de atención al ciudadano con el apoyo de la OAC, en donde mensualmente se hacen llegar tips informativos a todas las territoriales y dependencias de la entidad, relacionados con la atención eficiente a la ciudadanía y la gestión oportuna de las PQRSD.	4	1	25%	De acuerdo a la evidencia suministrada se valida el 25% de avance de ejecución de la actividad. Las pildoras informativas emitidas por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano para el I Cuatrimestre fueron: Febrero Efectiva gestión de PQRSD Febrero Cambio a NO PQRS Marzo. Efectiva gestión de PQRSD - complementación Abril Canales de Atención

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor convocados con su evaluación de la gestión y resultados.	3.1.3 Realizar audiencia pública de rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación			X						2 Audiencias Pública realizada	Audiencias Públicas de rendición de cuentas realizadas / Audiencias Públicas de rendición de cuentas programadas	0%	En un primer momento, se programaron dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas para la vigencia; una para el segundo trimestre y la siguiente para el cuarto trimestre, sin embargo dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional con medidas extraordinarias para enfrentar la pandemia del COVID-19, la primera de las audiencias públicas no se realizó, por lo cual es posible que se realice una reprogramación de esta actividad.	2	0	0%	Es importante que a raíz de las dificultades presentadas por el COVID, se lleven a cabo las modificaciones en el cronograma o fechas determinadas, con el fin de tener actualizada la información para el seguimiento correspondiente al II Cuatrimestre del año 2020.
	Definir el componente de comunicaciones para la estrategia de rendición de cuentas.	3.1.4 Construir y publicar boletines de prensa para dar a conocer, a los públicos de interés, la gestión de la URT	Oficina Asesora de Comunicaciones	X	X	X	X					360 publicaciones de boletines en pagina web	Publicacion boletines mensuales/ 360 publicaciones de boletines en pagina web en la vigencia	25.55%	Se publican 92 boletines en la página web de la entidad del 1 de enero al 30 de abril de 2020.	360	92	26%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable, y que se encuentra reflejada en la información disponible en la página web de la URT.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.	3.1.5 Difundir la gestión de la URT a través de las redes sociales	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X		X		3000 Publicaciones de contenidos en redes sociales	Publicaciones de contenidos en redes sociales realizadas / 3000 publicaciones de contenido en redes sociales programadas para la vigencia	50.73%	Se han publicado un total de 1.522 contenidos en las redes sociales de la URT, se evidencia un aumento muy significativo debido a la emergencia sanitaria Covid - 19.	3000	1528	51%	Se evidencia que en el primer semestre de la vigencia, se cumplió un 50% de la meta establecida. Sin embargo, revisadas las evidencias se encontró que la publicación total de mensajes es de 1.528 y no 1.522, lo que aumentaría un poco más el avance.
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o espacios televisivos mediante alianzas y cooperación con organismos públicos, regionales e internacionales o particulares.	3.1.6 Publicar notas en medios de comunicación nacionales y regionales para destacar las historias de campesinos restituidos y los avances de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X		X		60 Notas publicadas en medios de comunicación nacionales y regionales	Notas publicadas en medios nacionales y regionales/ 60 publicaciones en medios de comunicación	145%	Para esta meta se está adelantando la gestión con la OAP para aumentar la meta de 60 a 220 notas derivadas de los boletines publicados en la página web de la URT, razón a que a el mes de abril tendríamos un porcentaje de avance de 39.54%.	60	69	115%	El reporte remitido por la Oficina Asesora de Comunicaciones indica la realización de 77 notas en medios. No obstante, en la revisión de las evidencias se observó el reporte de notas del Ministerio de Agricultura relacionadas con el suministro de alimentos en la emergencia del COVID-19 y la vigilancia en los precios. Estas notas no se validan por cuanto no tienen relación con la descripción de la actividad. Así, se validan un total de 69 notas publicadas.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales o nacionales o	3.1.7 Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación nacionales y regionales a través de ruedas de prensa y visitas de los directivos a los diferentes medios.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X				30 Recorridos realizados con el director	Recorridos realizados con el director/ 30 recorridos con medios actividades programadas para la vigencia	43.33%	Para los cuatro primeros meses del año se han realizado un total de 13 recorridos con medios de comunicación en diferentes regiones del país.	30	13	43%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad, con un avance razonable, y que se encuentra reflejada en la evidencia remitida con los respectivos enlaces y evidencia fotográfica.
	Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de	3.1.8 Promover la participación ciudadana mediante los espacios dispuestos por la Entidad (Blog y Foro)	Oficina Asesora de Comunicaciones			X		X				3 foros - 5 blogs	3 foros y 5 blogs realizados / actividades programadas para la vigencia	0%	No se evidencia ningún avance debido a que no se pueden realizar eventos por directriz del Gobierno Nacional en lo que tiene que ver con los foros. Y para el caso de los Blogs se tienen previstos para el segundo semestre del año 2020.	8	0	0%	Se observa que la actividad se encuentra en una primera fase de planeación, razón por la cual a la fecha aún no se ha materializado el resultado.
	Realizar los eventos de diálogo para la rendición de cuentas sobre temas específicos y generales definidos, garantizando la intervención de la ciudadanía y grupos de valor	3.1.9 Realizar eventos, asociados a la misión de la URT.	Oficina Asesora de Comunicaciones	X		X		X				700 eventos realizados	Numero de eventos realizados/ numero de eventos programados en la vigencia 700	6%	Debido a la actual emergencia sanitaria durante los 3 primeros meses se han realizado un total de 42 eventos. Par el mes de abril no se realizó ningún evento debido a la actual emergencia sanitaria Covid - 19 y que el Gobierno Nacional dio la directriz de no realizar eventos, razón por la cual el porcentaje de avanzé es tan poquito.	700	42	6%	Se observa una disminución drástica de la gestión de eventos por la actual emergencia sanitaria Covid - 19, lo que impedirá que esta actividad se pueda realizar con la meta establecida.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
	Realizar difusión masiva de los informes de rendición de cuentas, en espacios tales como: medios impresos; emisoras locales.	3.1.10 Creación de piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución	Oficina Asesora de Comunicaciones			X		X				100% de piezas audiovisuales creadas	Piezas audiovisuales creadas / piezas audiovisuales para televisión radio, o participación regional con medios de comunicación para hacer debates sobre la restitución requeridas	130	Se elaboran todas las piezas solicitadas por las áreas, ya que este indicador es por demanda se llega al 100%.	130	130	100%	Se observa una adecuada ejecución de la actividad.
	Preparar la información con base en los temas de interés priorizados por la ciudadana y grupos de valor en la consulta realizada.	3.1.11 Emitir Informe preliminar para la Audiencia pública de Rendición de cuentas	Oficina Asesora de Planeación							X		1 Informe Preliminar publicado	Informes preliminares publicados / Informes requeridos para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	0%	En un primer momento, se programaron dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas para la vigencia; una para el segundo trimestre y la siguiente para el cuarto trimestre, sin embargo dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional con medidas extraordinarias para enfrentar la pandemia del COVID-19, la primera de las audiencias públicas no se realizó, por lo cual es posible que se realice una reprogramación de esta actividad.	1	0	0%	De acuerdo con las observaciones que presenta la OAP y de acuerdo con la información que permita determinar lo relacionado con las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es importante hacer las modificaciones para antes del seguimiento del II Cuatrimestre. Es de anotar que si se mantienen los mismos ejercicios de Audiencia, es decir (2) la meta para esta actividad corresponde a 2 Informes, teniendo en cuenta que previo a cada Audiencia se realiza un Informe preliminar.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
		3.1.12 Emitir informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz	Oficina Asesora de Planeación	X								1 Informe publicado	1 Informe publicado	100%	El informe individual de rendición de cuentas sobre implementación de acuerdos de paz, se publicó en el espacio de rendición de cuentas 2020 conforme a las directrices brindadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública. El link es el siguiente https://www.restituciondetierras.gov.co/rendicion-de-cuentas-2020	1	1	100%	El enlace que se relaciona por parte de la OAP, permite visualizar el documento que desarrolló la Unidad para el periodo comprendido entre enero 2019 a diciembre 2019, en el cual presenta las acciones adelantadas que aportan a la construcción de paz mediante la atención a las víctimas de despojo y abandono forzado de tierras y territorios.
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.1.13 Emitir un informe posterior a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas dando cuenta de la gestión realizada y los resultados del evento	Oficina Asesora de Planeación							X		1 Informe Posterior publicado	Informes preliminares publicados / Informes requeridos para Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.	0%	En un primer momento, se programaron dos Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas para la vigencia; una para el segundo trimestre y la siguiente para el cuarto trimestre, sin embargo dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno nacional con medidas extraordinarias para enfrentar la pandemia del COVID-19, la primera de las audiencias públicas no se realizó, por lo cual es posible que se realice una reprogramación de esta actividad.	1	0	0%	De acuerdo con las observaciones que presenta la OAP y de acuerdo con la información que permita determinar lo relacionado con las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es importante hacer las modificaciones para antes del seguimiento del II Cuatrimestre. Es de anotar que sí se mantienen los mismos ejercicios de Audiencia, es decir (2) la meta para esta actividad corresponde a 2 Informes, teniendo en cuenta que posterior a cada Audiencia se realiza un Informe final o si es el caso se deja un informe posterior para las (2) Audiencias.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
	Efectuar la publicidad sobre la metodología de participación en los espacios de rendición de cuentas definidos	3.2.1 Desarrollar mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las victimas en el proceso restitutivo	Dirección Social							X		6 mesas de trabajo desarrolladas	Cantidad de mesas desarrolladas / 6 mesas de trabajo programadas	0%	Se establece como meta realizar 6 mesas de diálogo, para lo cual se han propuesto los siguientes departamentos y fechas (pendiente de confirmación para el segundo semestre de 2020): Córdoba, Magdalena, Carmen de Bolívar, Putumayo, Antioquia y Cesar. Para llevar a cabo la ejecución de estas mesas, se estableció la respectiva programación, para lo cual se requería contar con la contratación del operador logístico de la URT. La primera mesa estaba programada para finales de marzo en Magdalena, sin embargo, debido a la situación de contingencia por el COVID-19, se deben replantear para el segundo semestre del 2020, la ejecución de estas	6	0	0%	En atención a lo manifestado por la Dirección Social se valida la información, dado que de acuerdo con las dificultades expuestas la programación que se tenía proyectada inicialmente se vio afectada, por lo cual es importante hacer el análisis correspondiente a fin de determinar los ajustes o la nueva programación que se requiere para esta actividad

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organiza		3.2.2 Socializar Los Decretos Ley 4633 Y 4635 De 2011	Dirección de Asuntos Étnicos	X	X	X		X			73 socializaciones	Socializaciones realizadas / socializaciones programadas para la vigencia	11%	Se realizaron 8 socializaciones en el primer cuatrimestre de 2020, las cuales se describen a continuación: - Dirección Territorial Apartadó: COCOMA Salaquí, para comunidades Negras, 2 de marzo 2020. -Dirección Territorial Apartadó: Truandó Medio, municipio de Rio sucio Chocó para comunidades Negras, 6 de febrero 2020. -Dirección Territorial Norte de Santander: Tame Arauca, para funcionarios , 28 de febrero 2020. - Dirección Territorial Putumayo: Cabildo Kamèntsá, Orito, para comunidades indígenas, 20 y 21 de febrero 2020. -Dirección Territorial Putumayo: ACIPAP, Orito, Indígenas Awá, 20 de febrero 2020. - Dirección Territorial Putumayo:	73	2	3%	Se verifica la realización de las socializaciones realizadas. No obstante, se debe tener el cuenta que las socializaciones realizadas en Apartadó, Norte de Santander, y Putumayo se reportaron en la validación del PAAC de 2019 como evidencias para la subsanación de las seis socializaciones faltantes para esa vigencia. Por lo tanto, se tienen en cuenta para el presente reporte, las dos socializaciones realizadas en el nivel central.	

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
Objeciones														- Dirección Territorial Putumayo: Puerto Rico, La Perecera, Cecilia Cocha, Alto Naporuna, Bajo Remanso, La Paya, Puert Leguizamo, Indígenas Kichwa, 27 y 28 de febrero 2020. Equipo de socializaciones Nivel Central: Consejo Comunitario Caño Candela, Becerril, comunidades Negras, 19 y 20 de marzo Equipo de socializaciones Nivel Central: Estudiantes Trabajo Social UN, Bogotá (Virtual) interinstitucional, 30 de abril 2020. Se adjuntan evidencias en correo No hay soportes de la actividad de COCOMA Salaquí ya que desde la DT reportaron que los delegados se negaron a firmar por temor a represalias de los actores armados.					
	Analizar las evaluaciones, recomendaciones u objeciones recibidas en el espacio de diálogo para la rendición de cuentas,	3.2.3 Diseñar y hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de rendición de cuentas de la unidad.	Oficina Asesora de Planeación							X		1 Informe de implementación de la estrategia de rendición de cuentas en la unidad.	Informes de implementación de la estrategia de rendición de cuentas realizados / Informes de implementación de la estrategia de rendición de cuentas programados	10%	La estrategia de rendición de cuentas de la unidad ya fue formulada y registrada ante el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante el aplicativo del MURC, el informe del que trata el indicador se realizará cerrando la vigencia.	1	0,1	10%	La información reportada se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020					
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
Subcomponente		3.3.1 Realizar evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Oficina de Control Interno							X		1 informe de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas	Número de Informes realizados para evaluar las Audiencias de Rendición de Cuentas/ Número de Audiencias que programe la Unidad	0%	La actividad estaa sujeta a la programación que defina la Unidad, la cual para este primer cuatrimestre debido a las dificultades por el COVID no se requirió adelantar las gestiones correspondientes para el cumplimiento.	1	0	0%	Se valida la información reportada
		3.3.2 Realizar seguimiento al cumplimiento de la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana.	Oficina de Control Interno							X		1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	15%	eniendo en cuenta que para este informe se verifica el cumplimiento de las directrices determinadas para cada etapa de la Estrategia d Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana, se incluye en el Plan Anticorrupción y de Anteción al Ciudadano el reporte de seguimiento de las actividades para estos dos items , con el propósito que al realizar el informe determinado en esta actividad para el último trimestre del año, se tenga un comparativo entre la estructura y el avance de cada actividad.	1	0,15	15%	La información reportada se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020				
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO						EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
				En - Mar	EJECUCIÓN	Abr - Jun	EJECUCIÓN	Jul - Sep	EJECUCIÓN										
Componente 3. Responsabilidad		3.3.3 Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o Directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	X		X		X		X		2 actas en comunidades indígenas y 2 actas en comunidades negras	Actas realizadas / 4 actas programadas	25%	Se realizó acta de entrega la copia del expediente de demanda de la comunidad Guayaquil del municipio de coyaima en el departamento del Tolima.	4	1	25%	Se observa la realización de la actividad de acuerdo a la evidencia aportada. En el acta se observa la entrega de los documentos que son producto del trabajo de la URT para el caso de la comunidad Guayaquil.
		3.3.4 Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dirección de Asuntos Étnicos	X		X		X		X		1 participación para socializar avances en la CNTI de acuerdo a convocatoria	Participaciones/convocatoria	0%	Hasta el momento no se ha convocado a la DAE a ninguna reunión con la CNTI	1	0	0%	Se observa que la actividad aún no se ha podido ejecutar dadas las circunstancias actuales relacionada a la emergencia sanitaria del COVID-19.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1. Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	4.1.1 Estructurar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 documento	1 documento o política servicio al ciudadano	31/12/2020	0,34	Se carga como soporte proyecto de la política de servicio al ciudadano, el cual se ejecutará por medio del plan de mejoramiento 761 cargado a STRATEGOS. Resumen del avance: I trimestre: 34% Total avance 34%	1	0,34	34%	Se valida del porcentaje de avance 34%



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD					% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA							
	4.1.2 Socializar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	Socialización en Dependencias y Territoriales de la Entidad	Socialización realizada / Dependencias y territoriales de la entidad	31/12/2020	0,34	Se carga documento gestión de cambio, el cual muestra la planeación realizada frente a la socialización de la política de servicio al ciudadano. Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% Total avance 34%	0	0	0%	La Actividad "4.1.2 Socializar la política de servicio en todos los niveles de la entidad que tengan contacto directo o indirecto con la ciudadanía" esta orientada a la concentración de espacios de socialización de la Política de la actividad 4.1.1. Es de anotar que es de conocimiento de esta oficina que se adelanta de parte del líder de Proceso de Atención a la Ciudadanía actividades de Gestión del Cambio en lo que respecta a las PQRS, sin embargo la evidencia suministrada no sustenta el avance de socialización de la Política en tanto esta no se encuentra aun aprobada.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	4.2.1 Implementar estrategia tendiente al mejoramiento de los indicadores de oportunidad en la respuesta a PQRSD	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Documento	10 actividades propuestas del documento estrategia	31/12/2020	0,34	El porcentaje de cumplimiento se reportó en el documento estrategia correspondiente al I cuatrimestre de la vigencia 2020. Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% Total avance 34%	1	0,33	33%	La Oficina valida el porcentaje de avance en un 33%, previa verificación de evidencia suministrada de la ejecución de las actividades contempladas en el seguimiento Informes: Alertas diarias, semanales, mensuales, seguimiento mediante correo electrónico, remisión de informe general por nivel.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.2.2 Establecer una herramienta de análisis de datos de visión 360° que permita articular y evidenciar las interacciones de la entidad con el ciudadano por cualquier canal de servicios.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Herramienta	Actividades ejecutadas / actividades planeadas	31/12/2020	0,25	Para este periodo se participa en el primer encuentro de líderes de servicio al ciudadano organizado por el DNP y se adelanta la primera gestión con el enlace de atención al ciudadano de planeación nacional, para continuar asesoría sobre implementación de la herramienta 360 en la entidad, a partir de la experiencia y orientación de otras entidades estatales como la super salud.	1	0,25	25%	La Oficina de Control Interno valida el porcentaje de avance relativa a la gestión que adelantan con el DNP.
Subcomponente 3. Talento Humano	4.3.1 Cualificar a los colaboradores de la URT, en temas de Servicio al Ciudadano	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	2 Jornadas de Cualificación	Jornadas de Cualificación programadas/2 Jornadas de Cualificación realizadas	Semestral	0,25	Durante el primer cuatrimestre del año se adelantan dos jornadas de cualificación con colaboradores de las direcciones territoriales y dependencias de nivel central, relacionadas con temas de gestión oportuna y eficiente para la atención a la ciudadanía.	2	0,2	10%	Se asigna un 10% de avance a la actividad, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentra adelantándose la fase precontractual del proveedor para dichas jornadas.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	4.3.2 Actualizar el proceso de inducción y reinducción para el proceso Atención y Servicio a la Ciudadanía.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Actualización	Proceso actualizado	31/06/2020	1	Se estructuró proceso de reinducción a funcionarios URT, en lo correspondiente al GAC.	1	0,85	85%	La Oficina en atención a la evidencia suministrada, valida el 85%, si bien el Grupo presenta documento con el contenido de Inducción y reinducción a los colaboradores; para el II Cuatrimestre se verificara si ya se encuentra disponible en la Escuela URT.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 4. Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano requeridos para la vigencia.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	Actualizaciones y comunicaciones	Documentos Actualizados y comunicaciones / Total de documentos que requieren actualización	26/06/2020	0,5	Se adelanta la revisión documental del procedimiento, con miras a definir los ajustes de actualización en materia de inducción y reinducción.	13	0	0%	Se contrasta información del Plan de Actualización documental del Proceso, la cual registra 13 documentos, y con el fin de conocer los documentos que se van a actualizar y socializar. En el transcurso del año en el listado maestro de documentos se visualizan dos actualizaciones documentales (SAD 525 del 06/05/2020 y la SAD 507 DEL 12/03/2020); sin embargo una vez se cruzan con los documentos socializados en las actas de las sesiones de trabajo con Direcciones Territoriales y Nivel central no guardan relación. Por tanto no es posible valorar avance de la actividad. SAD 525 6/05/2020 AC-FO-03 ATENCIÓN A MANIFESTACIONES DE CIUDADANOS Y PARTES INTERESADAS AC-FO-06 SEGUIMIENTO DE TURNOS - SERVICIOS UTILIZADOS AC-FO-05 RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS INSTRUCTIVO AC-IN-02 INSTRUCTIVO DE ADMINISTRACIÓN DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS SAD 12/03/2020 AC-PT-04 1 PROTOCOLO DE ATENCION AL CIUDADANO
Subcomponente 5. Relacionamiento con el ciudadano	4.5.1 Realizar mediciones de satisfacción del sistema DIGITURNO	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	4 seguimientos	Seguimientos ejecutados / Seguimientos Planeados	Trimestral	0,34	El porcentaje de avance, se evidencia en los tres informes de calificación del sistema digiturno en las Direcciones Territoriales. Solo faltó el reporte de abril, dado que, por la emergencia sanitaria, las oficinas territoriales no se encuentran prestando el servicio. Resumen del avance: I trimestre: 34% Total avance 34%	4	1	25%	Teniendo en cuenta que el seguimiento de la actividad es trimestral, el seguimiento relacionado se valida en un 25% (medición enero-febrero-marzo)



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD					% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA							
	4.5.2 Integrar los dominios de la Unidad al Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	1	Dominios integrados	26/06/2020	0	La OTI esta realizando las consultas con el delegado del Mintic para validar la integración a GOV.CO	1	0	0%	No se evidencia aún un avance real sobre la actividad de integración al portal GOV.CO, la actividad está para cumplimiento en el mes de junio 2020
	4.5.3 Publicar ficha informativa de los trámites de la Unidad en el Portal .Gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	2	Fichas publicadas	29/05/2020	1	Las fichas informativas de trámites no han presentado cambios	2	2	100%	Se realiza la consulta de las fichas relacionadas con los tramites en el portal .GOV.CO, evidenciando la información de cada uno. Es de anotar, que si bien esta actividad se valida al 100% la Oficina de Tecnologías de la Información requerirá por temas de transparencia actualizar el contenido teniendo en cuenta que desde finales de marzo la atención presencial esta limitada por la emergencia sanitaria del país.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2-
VIGENCIA 2020


Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD					% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA							
	4.5.4 Realizar mediciones de satisfacción y percepción ciudadana mediante encuesta.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano	1 Encuesta	1 encuesta	31/12/2020	0,34	<p>El porcentaje de avance, obedece al proceso contractual que se vienen dando en la dependencia contratos. Actualmente el proceso se encuentra en estudio de mercados.</p> <p>Resumen del avance: I trimestre: 34%</p> <p>Total avance 34%</p>	1	0,1	10%	Se asigna al avance 10%, teniendo en cuenta que la unidad de medida es la encuesta. El porcentaje restante se otorgara cuando se haya generado el producto de parte del Proveedor

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							TRANSPARENCIA				Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																		
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dade s Progr amad as	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020					
	5.1.1 Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas	Dirección Social			2 diálogos realizados	Cantidad de diálogos realizados	31/12/2020	0%	<p>Durante el primer cuatrimestre y en el marco de la implementación del Acuerdo 47/2019 Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras, se avanzó en reuniones preparatorias para diálogos nacionales con 2 lideresas y que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Representante de la mesa de víctimas. 2. Representante de la mesa de víctimas ante el Consejo Directivo. Se definieron lugares, temas y convocatoria. Se adjunta documento con la convocatoria. <p>El primer evento estaba planeado para el mes de marzo, pero este fue cancelado por lo establecido en el decreto 457 de 2020: por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia el Coronavirus.</p> <p>SOPORTES Solicitud tiquetes- Mujeres participantes del encuentro Tuluá</p>	2	0,2	10%	De acuerdo con la gestión preliminar realizada por parte de la Dirección Social, desde la OCI se valida la información y se determina el avance en un 10% por las acciones adelantadas, teniendo como base las dificultades por causa de la emergencia.					

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS														
TRANSPARENCIA														
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
Sub co mp one nte 1. Lin ea mie nto s de Tra nsp are	5.1.2 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial	Dirección Social			100%	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	25%	<p>CUATRIMESTRE 2020</p> <p>En total se reportan a corte de 30 de abril 29 actividades Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 700 personas en estas actividades.</p> <p>De las 700 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 365 (52%) son mujeres, respecto a 335 (48%) hombres.</p> <p>Es importante establecer que el presente informe da cuenta de las actividades reportadas en los meses de enero, febrero y marzo de 2020, en estrategias por parte de las territoriales las cuales son convalidadas por la Dirección Social.</p> <p>El reporte de abril a la fecha del 05 de mayo no se ha podido verificar la información, de la OAP informa que se ha presentado un problema técnico, de otra parte, es posible que las territoriales no cuenten con actividades para reportar debido a la contingencia del covid 19.</p> <p>Situación que ha hecho que se suspendan y reprogramen las actividades con comunidad, por lo tanto, se da un avance de cumplimiento de enero, febrero y marzo con un avance de 24,9%.</p> <p>SOPORTES listados asistencia informe cualitativo y cuantitativo</p>	29	28	97%	<p>Teniendo en cuenta que es una actividad que se realiza por demanda teniendo en cuenta el indicador, no es posible determinar un avance para el cuatrimestre, sin embargo se lleva un conteo de las actividades que se realizan en el periodo evaluado, el cual de acuerdo con la revisión a las evidencias remitidas se registran un total de 28 Jornadas, teniendo en cuenta el siguiente análisis:</p> <p>* Enero Tolima: (1) Actividad Bolívar: (1) Actividad Valle del Cauca: (3) Actividades, sin embargo tener en cuenta que para los casos en los que se realice además de Recolección de Información, se incluya en el objetivo el tipo de Jornada a realizar, tomando como ejemplo el listado del 29 de enero y el 11 de marzo en esa territorial.</p> <p>*Febrero Cauca: (1) Actividad Caquetá: La actividad relacionada solo hace referencia a Recolección de Información Bolívar: (1) Actividad Valle del Cauca: (3) Actividades Nariño: (7) Actividades</p> <p>*Marzo Cauca: (1) Actividad; Meta: (1) Actividad; Norte de Santander: (5) Actividades Tolima: (3) Actividades; Valle del Cauca: (1) Actividad</p>	

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TRANSPARENCIA							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020														
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dade s Progr amad as	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
ncia Acti va	5.1.3 Publicar en la página Web de la entidad los informes de PQRSD de conformidad con la establecido en la Ley	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			4 informes publicados	No. de informes publicados / No. de informes realizados *	Trimestral 100	34%	Se cargan los informes PQRSD en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% Total avance 34%	12	4	33%	La oficina de control interno de acuerdo a seguimiento entiende que se refiere a los informes mensuales que publica en la pagina web a través del link: https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/estadisticas-pqr , por tanto la meta se refiere a 12 informes y no 4.	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							TRANSPARENCIA				Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																		
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020					
	5.1.4 Mantener actualizada la información mínima obligatoria establecida en la estrategia Gobierno Digital (Ley 1712 de 2014 , el Decreto 1081 de 2015, Título I, y Resolución Min TIC 3564 de 2015)	Oficina de Tecnología de la Información			100%	Información mínima obligatoria Ley de transparencia y G Digital actualizado / Información mínima obligatoria ley de transparencia y G	31/12/2020	100%	OTI: Se cumple con las categorías y canales de información activa dispuesta por el marco normativo de la Ley y de la Resolución 3564 de MINTIC sobre 13 categorías de información activa que ha dispuesto la Entidad para la ciudadanía y grupos de interés: https://www.restitudiondetierras.gov.co/	13	13	100%	Se estima que las actividades de mantenimiento de la información son periódicas dentro de una vigencia, pero no se establece dicha periodicidad ni la información que fue producto de mantenimiento					


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							TRANSPARENCIA				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020							
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
Sub co mp one nte 2. Lin ea mie nto s de Tra nsp are ncia Pas iva	5.2.1 Realizar informe sobre recepción y gestión de las solicitudes de información Pública (DECRETO 103 DE 2015, TÍTULO III) Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015, TÍTULO III, no GESTIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA – TRANSPARENCIA PASIVA, en materia de PQRSD	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			4 Informes Realizados	Informes Realizados / 4 Informes proyectados.	Trimestral	34%	Se cargan los informes decreto 103 en la página de la entidad de forma mensual. Resumen del avance: I cuatrimestre: 34% Total avance 34%	12	4	33%	De acuerdo con la información planeada por el grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, pese a que son 4 informes en el año , el avance es el 33%, teniendo en cuenta que si es mensual, la meta sería 12	

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS														
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS							TRANSPARENCIA							
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Sub componente 3. Elaboración de los Instrument	5.3.1 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos	Oficina de Tecnologías de la Información			2 conjuntos de datos abiertos publicados	Número de conjunto de datos abiertos publicados	31/12/2020	33%	La Oficina de Tecnologías de la Información ha publicado el conjunto de datos en el Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co), los cuales contienen información actualizada de manera mensual y que puede ser consultada por cualquier ciudadano	2	0	0%	No se evidencia la publicación de algún conjunto de datos abiertos en la presente vigencia, por lo que el porcentaje de avance no puede ser del 33%. Se verifica en el Portal de Datos Abiertos (www.datos.gov.co)	
	5.3.2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Oficina de Tecnologías de la Información			1 Documento de publicación de información actualizado	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	30/06/2020	60%	Con base en lo descrito del PAAC 2019, la OTI ya presentó al SubComité de Gobierno y Seguridad Digital el nuevo portal web, que será lanzado en el mes de mayo, igualmente el esquema de publicación de información empezará a ser revisado con los webmaster de cada area, a partir del mes de mayo 2020	1	0	0%	Aunque se ha remitido el avance y las evidencias de las pruebas realizadas al nuevo portal, no se puede emitir un porcentaje de avance sobre la actividad debido a que esta es una sola y no contempla la medición por fases de implementación tales como desarrollo, pruebas y puesta en producción.	


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS														
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS							TRANSPARENCIA							
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CUCI ÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
5.3.3	Actualizar el índice de Información Clasificada Reservada de la Unidad	Oficina de Tecnología de la Información			1 Instrumento actualizados	Instrumentos actualizados	31/12/2020	95%	<p>OTI: Conforme a compromiso suscrito frente a las actividades programadas en el 2019, se da continuidad en el año 2020, en donde la OCI realizará seguimiento a la emisión de acto administrativo y publicación del índice de información clasificada y reservada, que debe quedar al 100% a finales del mes de agosto.</p> <p>GD: Con base al ejercicio realizado en el 2019 y parte del 2020 respecto a las actualizaciones de las series documentales, por parte del subcomité de Gestión Documental se solicitó emitir acto administrativo de aprobación del Índice de Información Clasificada y Reservada en concordancia con el "Decreto 103 de 2015, artículo 36. Mecanismo de adopción y actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública. El Registro de Activos de Información, el índice de Información Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental, deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado", finalmente se continuará con el proceso a fin de aprobar el índice antes mencionado.</p>	1	0,85	85%	Conforme a compromiso suscrito frente a las actividades programadas en el 2019, se da continuidad en el año 2020, en donde la OCI realizará seguimiento a la emisión de acto administrativo y publicación del índice de información clasificada y reservada, que debe quedar al 100% a finales del mes de agosto.	


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							TRANSPARENCIA				Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020																		
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020					
	5.4.1 Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas	Dirección Social			3 nuevos núcleos conformados	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	0%	Durante el primer cuatrimestre y en el marco de la implementación del Acuerdo 47/2019 Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras, se avanza en la realización de acciones preparatorias para la conformación de los nuevos núcleos de exigibilidad de derechos. Para este año, se acordó la creación de un núcleo teniendo una perspectiva étnica. En ese sentido, se avanzó en el análisis de la sentencia de la comunidad indígena Emberakatio de territorio Cuti frente al cumplimiento de órdenes. Se ajustó la metodología de núcleo de exigibilidad de derechos para esta comunidad. En el mes de marzo se realizan reuniones con la dirección territorial Apartadó para retroalimentar la metodología. Para la fecha de este reporte se cuenta con la metodología aprobada para la conformación de este núcleo de exigibilidad de derechos. SOPORTES Acta socialización metodología-embero Katio Presentación PowerPoint	3	0,3	10%	Acorde con la información que reporta la Dirección Social, donde ya se cuenta con la metodología aprobada para llevar a cabo la conformación de uno de los núcleos de exigibilidad que se tienen proyectados en la vigencia, por lo cual se valida el porcentaje reportado.					

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS							TRANSPARENCIA				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020							
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progr amada s	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
Sub co mp one nte 4. Crite rio Dife ren cial de	5.4.2 Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados	Dirección Social			6 núcleos fortalecidos	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/12/2020	0%	<p>Durante el primer cuatrimestre del año se avanza en la definición de zonas donde se implementarán núcleos de exigibilidad de derechos en el año 2020. Esta es una estrategia de empoderamiento en el marco del Programa de acceso especial para mujeres (Acuerdo 47/2019).</p> <p>Teniendo en cuenta que en el año 2020 hay un nuevo equipo territorial de diálogo social y trabajo comunitario, se estableció una estrategia para que los/ las profesionales conocieran el objetivo, metodología y alcance de los núcleos de exigibilidad de derechos, es así que en el mes de marzo se avanza en el diseño y difusión de material audiovisual.</p> <p>La primera sesión de núcleos de exigibilidad estaba planeado para el mes de marzo, pero este fue cancelado por lo establecido en el decreto 457 de 2020: por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia el Coronavirus. Video qué son los núcleos de exigibilidad de derechos</p>	6	0	0%	En atención a lo manifestado por la Dirección Social se valida la información, dado que de acuerdo con las dificultades expuestas la programación que se tenía proyectada inicialmente se vio afectada, por lo cual es importante hacer el análisis correspondiente a fin de determinar los ajustes o la nueva programación que se requiere para esta actividad	

 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS TRANSPARENCIA							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020														
SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
Accesibilidad	5.4.3 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano.	Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano			100%	Porcentaje de implementación de la estrategia /100% de la estrategia	31/12/2020	25%	A partir de la realización del diagnóstico de accesibilidad en todas las DTs, se consolida matriz de recomendaciones generales, para ser revisadas con Administrativa y Talento Humano, con el fin de definir ajustes razonables que respondan a las necesidades y se ajusten al presupuesto aprobado.	6	3	50%	De acuerdo al cronograma remitido por el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, han ejecutado 3 actividades lo cual corresponde a un 50%	
	5.4.4 Mantener las herramientas de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad.	Oficina de Tecnología de la Información			5	Herramientas de acceso diferencial	31/12/2020	100%	Se mantienen las herramientas de criterios de acceso diferencial en el portal web para población en condición de discapacidad.	5	0	0%	Es importante realizar la revisión de la meta y el indicador frente al enfoque de la actividad, dado que de acuerdo con lo analizado la gestión que se adelantó esta en función de mantenimiento, y que las herramientas de accesibilidad ya se encuentran implementadas en el portal.	


UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS														
UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS TRANSPARENCIA														
PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VERSIÓN 2- VIGENCIA 2020							Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUB CO MP ONE NTE	ACTIVIDAD	DEPE NDE NCIA	EJE CU CIÓN	OBS ERV ACI ONE S DE EJEC UCI ÓN	META O PRODU CTO	INDICAD OR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumpli mient o	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Activi dades Progra madas	Nº Activi dades Cumpli das	Porcent aje de Cumpli miento 2020	Observaciones OCI 2020	
Sub co mp one nte 5. Mo nito reo del	5.5.1 Elaborar informe de solicitudes de acceso a la información a través de pqrsl (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias), atendidas a través de los canales de atención.	Gru po de de Aten ción y Serv icio al Ciud ada no - Jhon atan Ram			4	No. de Informes realizados / No. De informes propuestos	Trimestral	25%	Se realizó informe trimestral, según indicador, sobre los diferentes canales de atención al ciudadano. Resumen del avance: I trimestre: 25% Total avance 25%	4	1	25%	Se valida el porcentaje de avance de la actividad	
Acc eso a la Info rma ción Púb lica	5.5.2 Realizar Informe de evaluación de la implementación de la ley 1712 de 2014	Ofici na de Cont rol Inter no			1	Número de Informes realizados /Número de informes programados en la vigencia	30/09/2020	0%	Se tiene planeado realizar el seguimiento y evaluación para el informe de implementación de la Ley 1712 de 2014 en el II Cuatrimestre de la vigencia 2020.	1	0	0%	De acuerdo con la programación registrada, se valida la información.	


	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA										
	COMPONENTES ADICIONALES										
	COMPONENTE 1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA VERSIÓN 2 - VIGENCIA 2020					Seguimiento URT al 30 de abril 2020			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1. Campañas	6.1.1 Divulgar la política de integridad a través de 2 campañas lúdicas en el año	Grupo de Gestión de Talento y Desarrollo Humano	2 campañas de divulgación	Campañas de divulgación ejecutadas // 2 campañas de divulgación programadas	31/12/2020	50%	Se realiza la primer campaña contemplada para el año 2020, donde la misma se divide en tres partes. La primera, la ejecución del Curso Virtual de Integridad del Departamento de la Función Pública con los colaboradores de las Direcciones Territoriales y del Equipo de Restitución con Integridad. La segunda, la difusión de un video informativo a toda la Unidad para reforzar la apropiación del Código de Integridad. La tercera, el Concurso Valores con Integridad, donde a través de fotografías los participantes (cualquier colaborador de la Entidad), ilustraban mediante un objeto uno de los valores del Código de Integridad.	2	1	50%	Se valida el porcentaje reportado respecto de la divulgación de la política de integridad, teniendo en cuenta las evidencias que soportan la relación de las actividades adelantadas por el proceso (1.- Curso Virtual de Integridad transparencia y lucha contra la corrupción en 17 territoriales. 2.- Difusión de un video informativo en la Unidad. y 3.-Concurso de fotografía relacionado con los valores de la Entidad) .


	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 19 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2


ANEXO No.2

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2019

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA						DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO						COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN					
	Avance III Cuatrimestre 2019						Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019						Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
	SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020		
	Subcomponente 1 Política de Administración de Riesgos	1.1.2 Divulgar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial	Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales	4 actividades de socialización a nivel central y territorial.	No. de actividades de socialización ejecutadas * 100 / No. de actividades de socialización programadas	30/11/2019	91% <u>4</u> actividades ejecutadas <u>4</u> Actividades programadas	<p>Durante el tercer cuatrimestre se realizaron las actividades:</p> <p>1. La Oficina Asesora de Planeación para reforzar las socialización de la política y la administración del riesgo realizó y publicó un video en la cartelera digital a nivel nacional durante el mes diciembre de 2019, en el cual se reforzó conceptos sobre riesgos, la razón de administrarlos, su metodología incluida su política, la composición de los riesgos por tipología, socialización de algunos riesgos de proceso y sobre el proceso de monitoreo de riesgos y la responsabilidad de participación en el tercer periodo. Referente a las actividad solicitada por la Oficina Asesora de Planeación el día 23 de julio de 2019, se realizó seguimiento al Nivel Central y Nivel Territorial respecto a las socializaciones de la política de para la administración del riesgos a aquellos no reportaron en el 2do cuatrimestre siendo el resultado en siguiente:</p> <p>2. Socialización a nivel Territorial: Se recibió evidencia de la socialización de la política y mapas de riesgos de corrupción de las DT de NORTE DE SANTANDER y VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO y NARIÑO, con lo cual se obtiene un indicador de cumplimiento de 17 DT socializadas de un total de 17 DT (100%)</p> <p>3. Socialización a nivel Central: Se recibió evidencia de la socialización de la política y mapas de riesgos de corrupción de los procesos: ATENCIÓN A LA</p>	Cuatro actividades con un porcentaje de cumplimiento del 100%	Ejecución de las cuatro actividades: 1. Socialización del Video= 100% 2. Socialización a nivel Territorial= 100% 3. Socialización en Nivel Central= 63,6% 4. Socialización para profesional	91%	De las cuatro actividades relacionadas a la socialización de la política de administración del riesgo para la vigencia 2019, se evidenciaron que tres de ellas se cumplieron al 100% , como son las relacionadas al video publicado en la cartelera digital en el mes de diciembre por la OAP frente a la gestión del riesgos de los procesos; la segunda relacionada con las socializaciones realizadas en el Nivel Territorial las cual fueron apoyadas por los profesionales de Planeación de las DT; y por último las socialización realizadas por la Oficina Asesora de Planeación a los profesional de esta áreas y a las DT. Las socializaciones previstas a realizar en el nivel central no fueron cumplidas al 100%.	Frente a las actividades de socialización en el 2019, se efectuaron las 4 definidas frente al indicador definido cumpliendo la meta propuesta en un 100%, esta no contemplaba un indicador de cobertura, frente a la sugerencia de la OCI y dado que esta actividades se contemplan para esta	100%	Frente a las actividades de socialización en el 2019, se efectuaron las 4 definidas sin embargo, este fue el resultado: 1. Socialización del Video= 100% 2. Socialización a nivel Territorial= 100% 3. Socialización en Nivel Central= 63,6% 4. Socialización para profesionales de la OAP=100% frente a la sugerencia de la OCI y dado que esta actividades se contemplan para esta vigencia se hará énfasis y seguimiento a esta variable. Cabe resaltar que esta actividad fue incluida dentro del PAAC de la vigencia 2020 para lo cual la OCI realizara el respectivo seguimiento, teniendo en cuenta los aspectos que se determinaron en 2019			

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA														
	DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO														
	COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN						Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019		Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
							<p>Riesgos de corrupción de los procesos: ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA, GESTIÓN DOCUMENTAL, GESTIÓN FINANCIERA, GESTIÓN LOGÍSTICA Y DE RECURSOS FÍSICOS, GESTIÓN POSFALLO, CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE quedando pendiente de entrega los proceso de : CARACTERIZACIONES Y REGISTRO - DAE, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN - DAE y REGISTRO (LEY 1448) para un total de 14 procesos socializados de 22 procesos (63,6%)</p> <p>Nota: el resultado de esta actividad esta al 91% dado que de las tres actividades se cumplieron al 100% y la actividad se socialización en el nivel central fue del 63%.</p>		s de la OAP=100%		<p>fuleron cumplidas al 100%, dado que de 22 procesos de la Unidad, 14 de ellos llevaron a cabo dicha socialización para un cumplimiento del 63.6%, dicha socialización fue solicitada por la Oficina Asesora de Planeación mediante correo electrónico en el cual asigno a los enlaces de los procesos realizar esta actividad y posteriormente remitir el acta de su ejecución.</p>		<p>para esta vigencia se hará énfasis y seguimiento a esta variable</p>		<p>determinaron en 2019, expuesto lo anterior, la actividad del 2019 se le da cumplimiento al 100%</p> <p>1.1.2 Divulgar la política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial</p> <p>1.3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.</p> <p>Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, en mesa de trabajo del 30 de Marzo le solicitó a la Oficina Asesora de Planeación especificar de una</p>

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA														
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO														
	COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN						Avance III Cuatrimestre 2019				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019		Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3 Consulta y Divulgación	1.3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT, a nivel central y Territorial.	Líderes de Procesos Directoriales Territoriales Oficina Asesora de Planeación	2 actividades de socialización a nivel central y territorial. (1)nivel central y (1) nivel territorial)	(No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas No. de actividades de divulgación programadas) * 100	1. Segundo Trimestre 2. Cuarto Trimestre	82%	En el marco de las actividad 1.1.2 La Oficina Asesora de Planeación solicito a los líderes de procesos y sus enlaces la socialización tanto de los Mapa de riesgos, resultado de esta convocatoria el resultado tuvo un resultado del 63 % siendo los procesos que quedaron pendiente de la realización de este ejercicio: CARACTERIZACIONES Y REGISTRO - DAE, ETAPA JUDICIAL (DAE), GESTIÓN CONTRACTUAL, GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL, GESTIÓN DE TI, GESTIÓN TALENTO HUMANO, MEDIDAS DE PREVENCIÓN - DAE y REGISTRO (LEY 1448), Para el caso de las DT su cumplimiento fue del 100%	2 socializaciones al nivel central y territorial al al 100%	Ejecución de las dos actividades de socialización : 1. Socialización a nivel Territorial= 100% 2. Socialización en Nivel Central= 63,6%	82%	Durante esta vigencia en cuanto a las socializaciones planificadas para los mapas de riesgos, se tenían prevista dos las cuales están relacionados a la actividad 1.1.2 relacionado a las socializaciones de la política de administración del riesgo. Las dos socializaciones se planificaron realizar tanto en el nivel central como en el territorial, en el cual se tuvo un cumplimiento del 82%. Dado que el nivel central se realizó tan solo para el 63% de los procesos de la Unidad y para el nivel territorial se cumplió el 100%.		Frente a las actividades de socialización en el 2019, se efectuaron las 4 definidas frente al indicador definido cumpliendo la meta propuesta en un 100%, esta no contemplaba un indicador de cobertura, frente a la sugerencia de la OCI y dado que esta actividades se contemplan para esta		Planeación específica de una manera clara en el reporte las actividades planeadas a realizar en la vigencia, dentro del corte a 30 de abril.

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA														
	DIRECCIONAMIENTO ESTRTEGICO														
	COMPONENTE 1. RIESGOS DE CORRUPCIÓN						Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019		Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
													vigencia se hará énfasis y seguimiento a esta variable		



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo o racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
1	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las	Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así	Mejorar el servicio al ciudadano victima, en términos de costos de desplazamiento, movilización y de documentación requerida para el tramite, así como la reducción de tiempos de espera y para la entidad permite mayor eficiencia administrativa	Tecnológica	Interoperabilidad externa	15/01/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	En materia de interoperabilidad, se puso en funcionamiento un primer paquete de servicios integrados en el Nodo de Tierras, el cual intercambia información en tiempo real con entidades que intervienen en el proceso de restitución. Puntualmente, al finalizar el periodo 2019 los servicios de intercambio de información que se encontraban operando eran los siguientes: <ul style="list-style-type: none"> •Registraduría Nacional del Estado Civil: Consulta del Archivo Nacional de Identidad – ANI (Información de la cédula de ciudadanía). (3.910 consultas) •Instituto Geográfico Agustín Codazzi: Consulta del Certificado Catastral. (285 consultas) •Catastro de Antioquia: Consulta del Certificado de Poseer y No Poseer. (23 consultas) •Consejo Superior de la Judicatura: Radicar Solicitud de Demanda y Consultar Procesos. (1.566 intercambios) •Fiscalía General de la Nación: Consulta al Sistema Penal Oral Acusatorio (SPOA) y Consulta al Sistema de Información Interinstitucional de Justicia y Paz (SIJYP). (3 Consultas) De otra parte, durante la vigencia 2019 fue la puesta en operación la Demanda Electrónica en la Dirección Territorial del Cauca la cual entró en operación en el mes de diciembre de 2019. Las Direcciones Territoriales que han implementado la Demanda Electrónica son			70%	No se observa un numero de actividades programadas y actividades cumplidas, para poder medir el avance real. Con respecto a estos avances, la Oficina de Tecnologías de la Información indica que la mejora permitió obtener beneficios en ahorro de costos en correo físico y tiempo en recepción de la documentación respecto del Proyecto de Nodo de Tierras. Sin embargo, la Oficina de Control Interno no cuenta con evidencia del mecanismo utilizado en la vigencia 2019 para que permitiera concluir si el trámite de restitución de tierras en sus diferentes etapas fue más ágil y oportuno. La Oficina de	100%	La OTI ha venido desarrollando la optimización de los servicios web que permiten agilizar la interoperabilidad con las entidades involucradas en el proceso de registro de tierras despojadas y abandonadas forzadamente, no obstante debe construir un mecanismo que permita	70%	Teniendo en cuenta que se va a trabajar en el mecanismo interno que permita hacer el análisis de los beneficios percibidos por los usuarios, la actividad se mantiene abierta y con el mismo porcentaje a 31 de dic del 2019.	



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acciones	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 1						entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras.	tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional.	, desarrollo tecnológico, transparencia y mejor respuesta al ciudadano.							Bogotá, Caquetá, Guaviare, Meta y Cauca. Con este sistema de Demanda Electrónica, al finalizar el año 2019 se habían presentado 820 procesos ante la justicia que buscan resolver 1.536 solicitudes, en todo el país. Finalmente, vale la pena mencionar que, adicional a lo anterior, se trabajó en conjunto con la Agencia Nacional Digital y La Unidad para las Víctimas en la realización de una prueba piloto bajo el modelo X-Road que es el nuevo modelo de interoperabilidad para el país definido por el Ministerio TIC. Al finalizar dicha prueba se determinó que la implementación del disparador de consumo para el servicio de exposición "Consulta del Registro Único de Víctimas" en ambiente de producción del SRTDAF se realizaría a través de la Plataforma de Interoperabilidad X-Road.				Control interno valora el desarrollo e implementación de los doce (12) servicios de la Unidad y los cinco (5) disparadores para el flujo de la información con las entidades que hacen parte integral del Trámite en la vigencia 2019, con un porcentaje del 70%.		evidenciar los beneficios percibidos por los usuarios, para esto, definirá internamente el mecanismo más adecuado para evidenciar estos beneficios.		



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 2. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Avance III Cuatrimestre 2019

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 de Diciembre de 2019

Seguimiento URT al 30 de abril 2020

Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020

SUBCOMPONENTE	NÚMERO DE RACIONALIZACIÓN	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora por implementar	Beneficio al ciudadano o entidad	Tipo de racionalización	Acciones de racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable	Avance indicado	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Realización de trámites	2	Único	5797	Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente	Inscrito	La entidad actualmente no cuenta con un mecanismo digital que le permita al ciudadano consultar el estado de su trámite y hacerle seguimiento al mismo, lo que conlleva a acudir al mecanismo	En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se diseñará e implementará un botón de rastreo del trámite para que el ciudadano en tiempo real y haciendo uso de las TIC pueda consultar el estado de su trámite sin tener	Facilitarle la interacción al ciudadano, con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite, facilitándole así en tiempo real su información. Así mismo le permite a la	Tecnológica	Respuesta y/o notificación electrónica	15/08/2019	31/12/2019	Oficina de Tecnologías de la Información	70%	La URT, con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, realizó un análisis de los trámites probables a racionalizar y se concluyó que se pueden transformar unos a semipresenciales y otros digitales así: Solicitudes Inscripción en el Registro de Tierras (Semipresencial): Dada la naturaleza del proceso, sólo es posible llegar a una recepción de datos para adelantar la solicitud y minimizar el tiempo del trámite que el solicitante hace presencialmente. Igualmente, la consulta del estado del proceso de inscripción se puede llevar al medio digital, mediando para ello un proceso riguroso de autenticación. Luego de este análisis se eligió la consulta del estado del proceso de inscripción en el Registro como forma de racionalización y optimización del trámite de Inscripción en el Registro de Tierras, mediante la incorporación de medios digitales. Con base en ello, se inició el proceso de levantamiento de requerimientos y se acordó que la AND realiza el análisis y el desarrollo del frontend mientras que la URT hace la gestión interna con los usuarios misionales y desarrolla el backend. Vale la pena mencionar que este proceso se hace en conjunto con la AND debido a que la solución debe quedar incorporada al Portal			50%	La OTI determina para esta vigencia un cumplimiento del 70%, que corresponde a análisis y priorización, desarrollo de historias de usuario y desarrollo a cargo de la URT, el porcentaje restante del 30% corresponde al desarrollo a cargo de la AND y puesta en operación actividades que se ejecutaran en la vigencia 2020.	70	La OTI continuará en la vigencia 2020 con la implementación del Botón Estado del trámite el cual se publicará en el portal GOV.CO una vez la AND valide internamente los requerimientos de seguridad que la URT solicitó	100%	La OTI indica que se ha realizado el análisis, priorización, levantamiento de historias de usuario a cargo de la URT, valorándolos en 50% de avance, el porcentaje restante corresponde al desarrollo de integración a GOV.CO a cargo de la AND y la puesta en operación actividades que se ejecutaran en la vigencia 2020. Acorde con lo anterior, esta actividad se



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS


OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019: GARANTIZAR ESPACIOS DE INFORMACIÓN EN DOBLE VÍA CON LOS GRUPOS DE VALOR Y LA CIUDADANÍA EN GENERAL CONSOLIDANDO ASÍ UNA MAYOR CONFIANZA POR PARTE DE ESTOS EN LA GESTIÓN DESEMPEÑADA POR LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019: FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.

Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTODIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic														
					Avance III Cuatrimestre 2019 Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019 Seguimiento URT al 30 de abril 2020 Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020																	
	ACORDAR CON LOS GRUPOS DE VALOR, ESPECIALMENTE CON ORGANIZACIONES SOCIALES Y GRUPOS DE INTERÉS CIUDADANO LOS PERIODOS Y METODOLOGÍAS PARA REALIZAR LOS ESPACIOS DE	3.2.2 SOCIALIZAR LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011	100	DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS	25%	25%	25%	25%	16	Nivel central: 16 socializaciones (13 Equipo Socialización y 3 Equipo Chocó Afros)	20 ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011	ACTIVIDADES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS DECRETOS LEY 4633 Y 4635 DE 2011 REALIZADAS / PROGRAMADAS	85%	Se realizaron 17 socializaciones desde el nivel central de las 20 programadas, ya que por temas de gestión se priorizó la ejecución del presupuesto en otras actividades misionales.	20	14	70%	Para el cuatrimestre se reporta la realización de dos socializaciones: Consejo comunitario de CONECISE y Comunidad indígena de Bajo Mirador Yanacona. Aunque la socialización del Consejo Comunitario de CONECISE se realizó en el mes de agosto (es decir, en el cuatrimestre anterior), se valida teniendo en cuenta que el reporte del Plan de Acción se realiza y valida al finalizar el mes. De otra parte, teniendo en cuenta que en el corte anterior no se validaron tres (3) de las socializaciones reportadas por no cumplir con el objetivo planteado en la actividad, el resultado final de la ejecución de la actividad es de catorce (14) socializaciones	100%	Se realizaron las 6 socializaciones faltantes en el primer cuatrimestre de 2020, las cuales se describen a continuación: - Dirección Territorial Apartadó: COCOMA Salaquei, para comunidades Negras, 2 de marzo 2020. - Dirección Territorial Apartadó: Truandó Medio, municipio de Rio sucio Chocó para comunidades Negras, 6 de febrero 2020. - Dirección Territorial Norte de Santander: Tame Arauca, para funcionarios, 28 de febrero 2020. - Dirección Territorial Putumayo: Cabildo	100%	Respecto al rezago en la meta de 2019, en reunión realizada el día 02/04/2020 se acordó subsanar el faltante de cumplimiento teniendo en cuenta el aumento considerable en el número de socializaciones para la vigencia 2020. Mientras que en 2019 la meta fue de 20 socializaciones, para 2020 se estableció en 73 socializaciones en las cuales se incluyen las realizadas en las Direcciones Territoriales y en el nivel central. Esto atendiendo las recomendaciones realizadas por la Oficina de Control Interno desde la pasada vigencia. Así las cosas la actividad se considera subsanada de acuerdo al reporte de la Dirección de Asuntos Étnicos.

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.											Avance III Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTODIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic														
	DIALOGO SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS.																realizadas, lo que da un cumplimiento del 70% de la actividad.		Kaméntsá, Orito, para comunidades indígenas, 20 y 21 de febrero 2020. -Dirección Territorial Putumayo: ACIPAP, Orito, Indígenas Awá, 20 de febrero 2020. - Dirección Territorial Putumayo: Puerto Rico, La Perecera, Cecilia Cocha, Alto Naporuna, Bajo Remanso, La Paya, Puerti Leguizamo, Indígenas Kichwa, 27 y 28 de febrero 2020. Se adjuntan evidencias en correo			

OBJETIVO GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 201		FORTALECER LA RELACIÓN DE LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS CON LOS SOLICITANTES DE RESTITUCIÓN, CIUDADANÍA EN GENERAL Y GRUPOS DE INTERÉS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y DE LOS ESPACIOS DE INFORMACIÓN, DIALOGO Y RESPONSABILIDAD QUE LES PERMITA ESTAR PERMANENTEMENTE INFORMADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD, EL MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES Y SU PARTICIPACIÓN COMO APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES.										Avance III Cuatrimestre 2019				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
Subcomponente	ACTIVIDAD MURC	ACTIVIDAD	AUTODIAGNÓSTICO	DEPENDENCIA	TRIMESTRE PROYECTADO				EJECUCIÓN	OBSERVACIONES DE EJECUCIÓN	META O PRODUCTO	INDICADOR	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
					Ene - Mar	Abr - Jun	Jul - Sep	Oct-Dic														
	SOCIALIZAR CON LOS CIUDADANOS Y GRUPOS DE INTERÉS IDENTIFICADOS LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.2.4 REALIZAR JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS RECLAMANTES SEGUNDOS OCUPANTE Y CIUDADANÍA EN GENERAL CON ÉNFASIS EN ENFOQUE DIFERENCIAL	100	DIRECCIÓN SOCIAL	25%	25%	25%	25%			100% DE LAS JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS REALIZADAS	JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS REALIZADAS / JORNADAS DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN A VÍCTIMAS PROGRAMADAS	Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre y en enero se realiza la respectiva convalidación y consolidación de la información. Esta información se entregará consolidada en cuanto se cumplan los tiempos establecidos en el reporte y convalidación en estrategias, dando cumplimiento al 100% de la meta. Es relevante mencionar que el indicador de la actividad es 100% de las jornadas de información y capacitación a víctimas realizadas.	En total se reportan a corte de 30 de noviembre- 120 actividades. De acuerdo con el consolidado 2019, se cuenta con una asistencia de 2129 personas que asisten a estas actividades. Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 734 personas en estas actividades. De las 2129 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 1232 (58%) son mujeres, respecto a 897 (42%) hombres. Es importante mencionar que las territoriales reportan las actividades del mes de diciembre en enero, con la respectiva validación. Esta información se entregará consolidada para el primer reporte del Plan Anticorrupción de 2020. SE ANEXA INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES Y LISTADOS DE ASISTENCIA	120(36+53+28)	88	73%	El total de actividades que reporta la Dirección Social para este reporte es de 120, sin embargo de acuerdo con las observaciones que se han hecho en cada cuatrimestre frente a los soportes de estas actividades, se pueden validar 88. Vale decir que esta actividad por encontrarse alineada en el Plan de Acción, y la cual se encuentra pendiente de reportar lo correspondiente al mes de Diciembre, se le realizará el respectivo cierre para el mes de abril cuando se haga el seguimiento al PAAC del 2020-ICuatrimestre. Así las cosas, el porcentaje actual es de un 73%. Como información se relaciona la validación de 25 actividades frente a las 28 que reporta la Dir. Social teniendo en cuenta: * Ago - Sep: Bolívar: - 1 Actividad sin el Formato y no es claro el objetivo, dado que es relacionado con un seguimiento Caquetá: Formato de GIZ en el marco del Foro sin embargo se tiene en cuenta en el conteo Córdoba: 4 actividades Norte de Santander: Las 2 actividades solo hacen referencia a Recolección de Prueba. * Octubre: Caquetá: 3 actividades Valle del Cauca: 3 actividades Bolívar: 1 actividad Córdoba: 4 actividades *Noviembre: Nariño: 4 actividades Cauca: 1 actividad Putumayo: 1 Actividad sin el Formato, sin embargo con el objetivo se tiene en cuenta en el conteo Valle del Cauca:2 actividades	27%	En total se reportan a corte de 31 de diciembre 137 actividades. De acuerdo con el consolidado 2019, se cuenta con una asistencia de 2368 personas que asisten a estas actividades. Para el cuatrimestre reportado se cuenta con la asistencia de 973 personas en estas actividades De las 2368 personas que asisten a estas actividades en el consolidado reportado: 1350 (57%) son mujeres, respecto a 1018 (43%) hombres. Es importante establecer que el presente informe da cuenta de las actividades reportadas en el mes de diciembre 2019, en estrategias y convalidadas en enero de 2020, para efectos de verificación se anexan informes cualitativo y cuantitativo, así, como los respectivos soportes de listados de asistencia que cuentan con una inclusión de solo los listados que cuenten con las recomendaciones que han sido reiteradas por la OCI.	100%	En consistencia con la actividad, la cual se desarrolla por demanda en las Direcciones Territoriales y teniendo en cuenta el indicador que se tiene para las Jornadas de Información y Capacitación (100%), que incluyen sensibilizaciones; el ejercicio que se planteó desde la OCI fue llevar el conteo en cada cuatrimestre, teniendo en cuenta que si bien en cada reporte se registraba el número de actividades por Dirección Territorial, al momento de realizar la consulta a los listados de asistencia, se relacionaban ciertos aspectos que fueron mencionados en cada seguimiento, los cuales no podían ser incluidas dentro del mismo conteo y la relación que se llevaba para esta actividad. Así las cosas el total de actividades en 2019 que dan cuenta del objetivo son 132 actividades. Es importante que para fortalecer las gestiones que adelantan los equipos sociales, se tengan en cuenta aquellas Direcciones Territoriales que hacen el diligenciamiento completo de las actividades a realiza a través de los listados de asistencia. Dentro de los resultados de este seguimiento, se tuvieron en cuenta los listados de meses diferentes al de Diciembre puesto que no habían sido presentados anteriormente, y se encontraban dentro del cuatrimestre a reportar, relacionándose la siguiente información Octubre: Magdalena- 1 actividad, se hace la selección de la Jornada sin embargo en el apartado de objetivo, no se incluye esta información Apartadó - Son 4 actividades, las cuales se resaltan por la labora realizada y la claridad que tiene en el diligenciamiento de los objetivos de cada listado Noviembre: Norte de Santander- Son 5 actividades, de las cuales van en función del enfoque de la actividad Diciembre: Caquetá- Son 2 actividades, sin embargo no se realiza la selección de la Jornada a realizar y el Objetivo solo relaciona el tipo de recolección de información llevada a cabo Córdoba- 1 actividad, se hace la selección de la Jornada sin embargo en el apartado de objetivo, no se incluye esta información

	PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA																	
	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO																	
	COMPONENTE 4. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA					Avance III Cuatrimestre 2019					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable				Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3 Talento Humano	4.3.1 Implementar estrategia de cualificación en Servicio al Ciudadano	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	4 reportes de implementación	reportes de implementación realizados / 4 reportes de implementación programados	31/12/2019	na	<p>El proceso de cualificación del personal que forma parte del Grupo de Atención al Ciudadano, se adelantó mediante la realización de formación continuada en calidad de diplomados con la Universidad Nacional de Colombia, los cuales se desarrollaron en temas como: enfoque de género en el conflicto armado interno, comunicación asertiva y habilidades blandas, planes de desarrollo territorial con enfoque basado en derechos humanos, e intervención social a la salida de la violencia. A dichos espacios de cualificación asistieron colaboradores del grupo de atención al ciudadano, que pertenecen a los canales de atención presencial, escrito, electrónico y telefónico.</p> <p>Resumen del avance: I Cuatrimestre: 33% II Cuatrimestre: 67% Consolidado: 100% El porcentaje total de la actividad se reportó en el informe del segundo (II) cuatrimestre de la vigencia.</p>				4	3,8	95%	En el II Cuatrimestre 2019, la Oficina de Control Interno observó inconsistencia en la meta e indicador de la actividad, pese a esta observación y recomendación de ajuste para el III Cuatrimestre emitida al Grupo de Atención y servicio al Ciudadano no se evidenció ninguna actualización por tanto queda pendiente el 5% por validar.	5%	Con los enlaces de atención al ciudadano de las territoriales, se adelantan ejercicios de capacitación para clarificar el lineamiento de gestión oportuna de PQRSY y atención eficiente a la ciudadanía.	100%	Se realiza la validación de cierre de la actividad al 100%, en la formulación de meta e indicadores se recomienda ser consistente con las actividades propuestas para las próximas actividades del PAAC.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	METODO PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Nº Actividades Programadas	Nº Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 4 Normativo y Procedimental	4.4.1 Actualizar y comunicar los lineamientos y normativas del proceso de Atención y Servicio al Ciudadano.	Grupo de atención al ciudadano y servicio al ciudadano	15 Actualizaciones y comunicaciones ejecutadas / Actualizaciones y comunicaciones programadas		31/12/2019	13%	<p>En el tercer cuatrimestre de la vigencia, se ha logrado actualizar los siguientes documentos del sistema integrado de gestión del Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano:</p> <p>Resumen del avance: I Cuatrimestre: 33% II Cuatrimestre: 54% III Cuatrimestre: 13% Consolidado: 100%</p> <p>Se actualizan los 13 documentos relacionados en el plan de trabajo. En cuanto a los dos formatos restantes, se informa que los mismos fueron trasladados el proceso de registro en la Dirección Social. A continuación, se relacionan los nombres de estos formatos:</p> <p>AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011</p> <p>AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS</p>	15	12	81%	<p>La Oficina de Control Interno verifico en el listado maestro de documentos para el cierre de la vigencia las Solicitudes de Actualización documental para confirmar el porcentaje de avance, donde se evidencio que de los 15 documentos actualizados 12 cuentan con la Solicitud de Actualización Documental (SAD), los cuales se enuncian a a continuación:</p> <p>SAD 441. AC-CA Caracterización Atención a la Ciudadanía, AC-IN-03 Manejo del Sistema Digiturno, AC-ES-01 Carta de Trato Digno SAD 468 de 12/09/2019. Formato AC-FO-03 Atención a manifestaciones de ciudadanos y partes interesadas, Formato AC-FO-05 recepción de sugerencias, Formato AC-FO-06 Seguimiento a Turnos - Servicios Utilizados, SAD 396. Obsoleto. AC-PR-01 ATENCIÓN A PQRS, AC-PT-02 Protocolo para la gestión PQRSD en los puntos de atención URT SAD 420. AC-PT-03 PROTOCOLO PARA LA GESTIÓN DE PQRSD EN LOS PUNTOS DE ATENCIÓN - URT SAD 483 del 20/11/2019. Modelo AC-MO-01 Modelos de respuestas tipo para la atención de las PQRSD SAD 486 del AC-IN-02 Instructivo Administración del Buzón de sugerencias. SAD 430 del 20/06/2019, AC-GU-01 Guía para la aplicación del enfoque diferencial en el proceso de restitución de tierras,</p> <p>Los documentos que hacen parte de la planeación y que no están incluidos en SAD son 3: AC-PR-02 IDENTIFICAR Y CLASIFICAR LAS SOLICITUDES DE LA CIUDADANÍA, AC-PT-01 PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DESDE EL ENFOQUE PSICOSOCIAL EN EL MARCO DE LA LEY 1448 DE 2011 AC-GU-02 GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ENFOQUE DE RECONCILIACIÓN EN PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE LA LEY 1448 DE 2011</p> <p>Por lo anterior, el porcentaje que se valida es el 80% correspondiente a 12 documentos actualizados</p>	19%	<p>Los formatos faltantes no aplicarían dentro del análisis realizado, teniendo en cuenta que estos formatos son de competencia de otras áreas, por lo que desde el GAC, se confirma que la actividad queda en el 100%. Se adjunta acta de cambio de responsabilidad de los formatos reportados.</p> <p>Avance: Seguimiento 2019: 81% Seguimiento 2020: 19% Total: 100%</p>	81%	Los documentos AC-PT-01 y AC-GU-02 hacen parte de la estructura actual del proceso de atención a la ciudadanía y el Procedimiento AC-PR-02 a la fecha de emisión del presente informe no ha sido actualizado; por lo anterior el avance de la ejecución de la actividad permanece en 85%

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA															
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO															
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA															
						Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.3.2 Actualizar del Esquema de publicación de información de la Unidad	Equipo de trabajo Oficina Asesora de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación Oficina de Tecnología de la Información	1	Documento de Esquema de publicación de información actualizado	30/06/2019	100%	<p>OTI: Durante el seguimiento de esta actividad, se acordó que el documento de Esquema se ajustaría una vez se tuviera la definición de la nueva versión del Portal Web de la Unidad. Frente a esto último, se diseñó y configuró la nueva versión. Está pendiente la socialización del mismo con la Dirección y la Oficina Asesora de Comunicaciones para que aprueben su salida en operación. Una vez en operación se procederá a actualizar el Esquema de Publicación de Información.</p> <p>Se adjunta evidencia del nuevo Portal Web de la Unidad en ambiente de preproducción.</p>	1	0,5	50%	Acorde con el reporte de la OTI, la actividad se encuentra pendiente por revisión de las demás áreas responsables, por lo cual se llevará el respectivo seguimiento para la vigencia 2020.	100%	<p>OAC: La OAC ha venido acompañando el proceso del nuevo portal web en cuanto a diseño, estilo y contenidos. El proceso esta en cabeza de OTI. Se asiste a las mesas de trabajo para el lanzamiento del nuevo portal web.</p> <p>OTI: La OTI continuará con el seguimiento a partir de mayo 2020, toda vez que se deben reagendar las reuniones con los webmaster delegados para cada dependencia</p>	100%	Teniendo en cuenta que esta actividad es incluida a partir del resultado de la vigencia 2019 en el PAAC del año 2020, se hace el cierre de este Plan con el fin de realizar el seguimiento en la vigencia 2020, y de esta manera es importante gestionar las acciones correspondientes que permitan realizar y formalizar el Esquema de Publicación





PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA


DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA


SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
						Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
	5.3.3 Actualizar el índice de Información Clasificada y Reservada de la Unidad	Equipo de trabajo Oficina Asesoría de Comunicaciones Oficina Asesoría de Planeación Oficina de Tecnología de la Información	1	Documento de Índice de Información Clasificada y Reservada actualizado	30/06/2019	80%	<p>OTI: Se realizó la revisión y actualización del Índice de Información Clasificada y Reservada y se encontró lo siguiente:</p> <p>1-Se entiende que la información clasificada como pública no debería hacer parte del índice.</p> <p>2-En la columna Calificación de la Información, se definió más de un tipo de calificación. Consideramos que solo debería elegirse uno.</p> <p>3-No se evidencian cambios frente a la versión de 2016 publicada actualmente en la WEB.</p> <p>4-La columna P Fecha de Calificación debe contener la fecha en la que se identificó como reservada o clasificada.</p> <p>5-En el ejercicio de revisión de alrededor de 5.000 activos de información que realizó la OTI se identificaron 7 subgrupos de activos, que consideramos deben estar incluidos en el índice de información.</p> <p>Está pendiente la validación con Gestión Documental.</p> <p>Gestión Documental: Desde el proceso de Gestión Documental, se presentó el Índice de información clasificada y reservada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual da alcance al Subcomité de Gestión Documental, órgano administrativo que de acuerdo a la resolución 078 de 2019, cumple las funciones de aprobar los lineamientos en materia archivística en la</p>	1	0,8	81%	Teniendo en cuenta que desde la OTI como Gestión Documental se vienen adelantando las gestiones para terminar la labor de actualización del Índice de Información, esta actividad se le realizará el seguimiento para la vigencia 2020.	100%	GD:Desde el proceso de Gestión Documental, se presentó el Índice de información clasificada y reservada al Comité Institucional de Gestión y Desempeño el cual da alcance al Subcomité de Gestión Documental, órgano administrativo que de acuerdo a la resolución 078 de 2019, cumple las funciones de aprobar los lineamientos en materia archivística en la Unidad, para lo cual se definió que Gestión Documental remitiera la información a cada una de las oficinas productoras con el fin de validar el índice antes de emitir su aprobación y posterior publicación en la página WEB de la entidad, esta actividad se llevó a cabo al 100% obteniendo como resultado actualización de las series documentales Actas, Comunicaciones Oficiales, Instrumentos de Control, Planes, Programas, Nominas, Plan de Bienestar e Incentivos, Plan Institucional de Capacitación, Acuerdos, Circulares, Informes, Ordenes, Resoluciones, Seguimiento Direcciones Territoriales de las áreas Administrativa, Talento Humano, Subdirección. Sin embargo, para llevar a cabo la actualización se requiere elaborar el acto administrativo para aprobación del comité y posterior a ello su respectiva publicación en la página web, razón por la cual para la vigencia 2020 se programó	100%	Teniendo en cuenta que el plan de trabajo tiene continuidad en la vigencia 2020 y se incorpora en el PAAC, esta actividad se da por cumplida para la vigencia 2019 y desde la OCI se realizará seguimiento a la emisión del acto administrativo y posterior publicación del índice de información clasificada y reservada en el segundo cuatrimestre de 2020.


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA		Avance II Cuatrimestre 2019					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
		ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
		SUBCOMPONENTE														
							<p>Cumple las funciones de aprobar los lineamientos en materia archivística en la Unidad, para lo cual se definió que Gestión Documental remitiera la información a cada una de las oficinas productoras con el fin de validar el índice antes de emitir su aprobación y posterior publicación en la página WEB de la entidad, esta actividad se llevo acabo remitiendo memorandos internos a cada oficina en donde se solicitó revisar el índice de información reservada de acuerdo con el compromiso obtenido en el comité, obteniendo el siguiente resultado por oficina productora.</p> <p>Memorando Interno GCIM 00901 (Contractual) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno DS 00268 (Social) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno GGEF 00582 (Financiera) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno DCAT 00495 (Catastral) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno DG 00215 (Dirección General)</p> <p>Memorando Interno GF 00712 (Fondo) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno DAE 00573 (Étnicos) - Modificación</p> <p>Memorando Interno SDG 00520 (Subdirección General) - Modificación</p> <p>Memorando Interno OAC 00324 (Comunicaciones) - Sin Modificación</p> <p>Memorando Interno OAP 00245 (Planeacion) - Modificación</p>						<p>por la cual para la vigencia 2019 se cierra y se da continuidad en el 2020, estableciendo como cronograma de trabajo que en los meses de mayo a agosto, realizar la elaboración del acto administrativo para aprobación</p> <p>OTI:</p> <p>OAC: El proceso se acompaña durante la vigencia 2019, sin embargo para la vigencia 2020 el proceso esta en cabeza de la OTI. Se solicita realizar el ajuste correspondiente para asignar el responsable de la actividad.</p>			


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA					Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020			
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
							Memorando Interno GTDH 02199 (Talento Humano) - Modificación Correo electrónico (Gestión Documental – Administrativa) - Modificación Correo electrónico (Control Interno) - Modificación Pendientes por entregar: Memorando Interno GSOA 01435 (OTI) Memorando Interno GSOA 01438 (Secretaria General) Memorando Interno GSOA 01448 (Jurídica) Con base al ejercicio realizado, por parte del subcomité de Gestión Documental se solicitó a la Dirección Jurídica y a la oficina de Planeación consultar si para la aprobación del Índice de información (Niveles de clasificación) es necesario emitir un acto administrativo de acuerdo con la información del FURAG. Para ello la OAP y Dirección Jurídica informan que “Revisando la normatividad en especial la Resolución 3564 de 2015, se cita en su anexo 1, que para el caso del Índice de información clasificada y reservada en concordancia con el Decreto 103 de 2015, artículo 36. Mecanismo de adopción y actualización de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública. El Registro de Activos de Información, el índice de Información									


 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA					DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO										
		COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA					Avance II Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividad Programada	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
							<p>Clasificada y Reservada, el Esquema de Publicación de Información y el Programa de Gestión Documental, deben ser adoptados y actualizados por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado".</p> <p>Finalmente, se continuará reiterando a las oficinas pendientes la información a fin de aprobar el Índice actualizado a principios de esta vigencia.</p>										


PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA															
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO															
COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA															
						Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019				Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
Subcomponente 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad	5.4.1 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano.	Equipo de atención al ciudadano Oficina de Tecnología de la Información	AC 50%	Porcentaje de implementación de la estrategia /100% de la estrategia	31/12/2019	100%	<p>OTI: Se mantienen las herramientas y recursos de acceso diferencial digital a población en discapacidad: tamaño de fuente A. A+ y A- , contraste de color, Convertic y Centro de Relevó. https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio AC: 50%</p> <p>Conforme a la planeación del Grupo de atención y servicio al Ciudadano, en la vigencia 2019 se terminó con el documentos de las necesidades que tiene la entidad en términos de ajustes razonables, de acuerdo con los lineamientos que da el Departamento Nacional de Planeación y Función Pública. Es importante resaltar que la decisión de continuar con este proyecto, sale de la remitida por el DNP, quien informa que es necesario realizar los ajustes razonables en las Direcciones Territoriales para personas con discapacidad.</p> <p>Resumen del avance 2019: I cuatrimestre: 90% II Cuatrimestre: 0% III Cuatrimestre: 10% Consolidado: 100%</p> <p>Después de la última actualización del plan anual de adquisiciones, se tomó la decisión de realizar la estrategia en un 50%, tal como se muestra en el porcentaje meta del subcomponente; teniendo en cuenta que para la fecha se iba a realizar el diagnóstico en tema de accesibilidad en todas las</p>	1	0,9	90%	De acuerdo con las herramientas dispuestas y actividades que se generaron por parte de la Unidad en función de acceso diferencial, se precisa que en cuanto criterios tecnológicos y servicio al ciudadano se determinaron acciones que aportan a la accesibilidad, vale decir que en cuanto a los criterios físicos, éstos no fueron	10%	Con el ejercicio diagnóstico que se implementó en las direcciones territoriales y sedes de la entidad, se consolidó documento con recomendaciones generales en materia de accesibilidad, las cuales se organizaron por categorías para ser revisadas y priorizadas en conjunto con las dependencias de Administrativa y Talento Humano, a fin de definir los ajustes razonables para cada DT, conforme a las necesidades y al presupuesto que aprobó dentro del PAA.	100%	El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano para la vigencia 2020 formuló actividad número 5.4.3 Implementar una estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales de accesibilidad a información pública y en materia de Servicio al Ciudadano, por tanto la ejecución de la misma se valida en 100%.

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA					DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO											
		COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA					Avance II Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
							realizar solo el diagnóstico en tema de accesibilidad, así como el digital por parte de la oficina de tecnologías de la información. Para la vigencia 2020, se espera trabajar en la ejecución que arrojó el estudio realizado de accesibilidad física en las Direcciones Territoriales.				llevados por parte de la Unidad, por lo cual se realizará el respectivo seguimiento para la vigencia 2020, de otra parte es importante que para esta actividad no solo se limite a disponer de las herramientas de accesibilidad, sino también se haga una medición o impacto del uso de estas herramientas. El Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano,							

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA					DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO											
		COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA					Avance II Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020	
											suministro como evidencia el resultado de la actividad de diagnostico de accesibilidad bajo la Norma Técnica Colombiana NTC 6047, de la Estrategia para el mejoramiento de criterios diferenciales en materia de servicio al ciudadano, indica que los 21 puntos de atención no son accesibles. En el documento de Estrategia remitido a la							


 PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA					DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO					COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA					
					Avance II Cuatrimestre 2019			Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019			Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020		
SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020
											Oficina de Control Interno en el I Cuatrimestre 2019, el Líder de Proceso de Atención a la Ciudadanía considero actividades de adecuaciones físicas contenidas en el Literal B. Verificación de las Actividades de Gestión (Junio a noviembre 2019) sin embargo estas no se realizaron en la vigencia; y en el Literal de la Estrategia C. Evaluación de la gestión del				

 UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS		PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA				DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO				COMPONENTE 5. TRANSPARENCIA				Avance II Cuatrimestre 2019		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 31 Diciembre de 2019		Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 de Abril de 2020	
		SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	DEPENDENCIA	META O PRODUCTO	INDICADOR	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones	% de Cumplimiento	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	Porcentaje de Cumplimiento 2020	Observaciones OCI 2020				

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 20 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.3

SEGUIMIENTO AL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2020

 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020		
Fase de gestión	Actividad	Dependencia	Meta	Indicador	FECHA PROGRAMADA	Avance indicador	Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable	N.º Actividades Programadas	N.º Actividades Cumplidas	% de Avance	Observaciones
Fase 1 Diagnóstico	Implementar un piloto de ejercicio para la caracterización de comunidades indígenas en coordinación con la Dirección de Asuntos Étnicos.	Dirección Social	1	Pilotos de caracterización realizados	31/12/2020	0%	<p>Teniendo en cuenta que el piloto esta relacionado con los ejercicios de caracterización en comunidades étnicas, implica un ejercicio articulado con la DAE. Durante el primer cuatrimestre y en el marco de la implementación del Acuerdo 47/2019 Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras, se avanzó en reuniones con la Dirección de Asuntos Etnicos, para definir la zona donde se implementará el ejercicio piloto con comunidades negras.</p> <p>La primera visita a la comunidad estaba prevista para el mes de abril, pero esta aplazado por lo establecido en el decreto 457 de 2020: por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia el Coronavirus.</p>	1	0	0%	Acorde con la información expuesta por la Dirección Social, es importante precisar que debido a la emergencia producida por el COVID, las actividades han presentado aplazamientos en su ejecución.
	Identificar y definir los medios electrónicos para los ejercicios de participación ciudadana que disponga el plan de integración a gov.co	Oficina de Tecnologías de la Información	100%	Medios disponibles	31/12/2020	0%	A la fecha (abr-30-2020) la implementación de los planes de participacion no es posible integrarlos a GOV.CO toda vez que no se encuentran maduros los desarrollos por parte de GOV.CO, no obstante se deben desarrollar mesas de trabajo técnicas con la AND para aterrizar el alcance de participación ciudadana dentro de los trámites de la URT que ya estan productivos en GOV.CO			0%	El indicador que está planteado no se puede medir debido a que no se especifica la cantidad de medios posibles de integrar ni el número de medios que integrará la Entidad.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020				
Fase 2 Formulación	Divulgar el plan de participación ciudadana por distintos canales a través de la estrategia que se defina para ello.	Oficina Asesoría de Comunicaciones	1	Plan Divulgado	31/03/2020	50% (1 de 2 actividades)	El plan se publicó en la página web de la entidad. https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion y está pendiente la socialización en cartelera digital, debido a la emergencia sanitaria Covid - 19.	2	1	50%	Se observa que la divulgación del Plan de Participación Ciudadana en el enlace reportado. Sin embargo es importante fortalecer estas actividades, por ejemplo generar piezas en las redes sociales.
	Diseñar e implementar componente de participación ciudadana en la formulación del Plan Estratégico Institucional.	Oficina Asesoría de Planeación	1	Plan estratégico Institucional formulado.	31/03/2020	55%	<p>En cuanto a la formulación del Plan Estratégico Institucional se han adelantado las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Se diseñó la metodología de formulación del plan estratégico institucional -Se presentó la metodología al Director General y se aprobó -Se realizaron ejercicios y reuniones con las dependencias del nivel nacional y las direcciones territoriales con el fin de completar el análisis de partes interesadas e identificar los retos institucionales de la URT. Estos últimos como insumo para actualizar el contexto organizacional y a su vez para la formulación del PEI 2020-2022. -Se publicó el Contexto Organizacional -Se diseñaron las infografías para la formulación del Plan Estratégico Institucional. 	6	3	50%	Según cronograma establecido en el documento "2020 3 6 Presentación para Director URT 29-10-19-VF" y los avances evidenciados, se ha avanzado en 3 de 6 grandes hitos establecidos por la metodología, a saber: Aprobación de la Metodología, Convocatoria de los participantes, y ejecución de las metodologías participativas; lo cual corresponde a un avance del 50%. Es importante reconocer los importantes avances en el levantamiento de los factores clave para las partes interesadas, así como la construcción del contexto interno y externo de la URT, ambos construidos en mesas colaborativas con los servidores de los diferentes niveles de la entidad, y plasmados en el documento estratégico PE-ES-04 Contexto Organizacional. De cualquier manera, no se evidencia la participación de la ciudadanía, consecuentemente tampoco de las víctimas, en la construcción del PEI, ni es claro dentro de la metodología cómo se llevará a cabo su participación. Lo anterior contravendría lo establecido en artículo 3 del Decreto 4801, donde se establece la función para la entidad de involucrar a las víctimas en la construcción de los planes y proyectos; así mismo, contravendría la política de Planeación institucional la cual indica que la decisión de metas y resultados debe realizarse en forma participativa, involucrando a los ciudadanos o grupos de interés en el diagnóstico y planeación organizacional. Es por esto que se recomienda incluir dentro del reporte del siguiente cuatrimestre la evidencia y descripción que demuestre de qué manera se involucrará a la ciudadanía en la formulación actual del PEI, conforme a lo expuesto por la OAP teniendo en cuenta la nueva metodología que entrará en curso para completar dicho plan así como las restricciones de la actual coyuntura del COVID19. Por otro lado, es importante mostrar avances específicos en la articulación de la política de participación ciudadana, así como en las demás políticas de gestión y desempeño. Finalmente, se recomienda incluir dentro de las evidencias del siguiente reporte el acta de aprobación de la nueva metodología de formulación del PEI.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020			
Habilitar los canales, mecanismos y medios electrónicos definidos en el plan de integración a gov.co para los ejercicios de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Canales (web y redes sociales, GOV.CO)	31/12/2020	0%	A la fecha (abr-30-2020) la implementación de los planes de participación no es posible integrarlos a GOV.CO toda vez que no se encuentran maduros los desarrollos por parte de GOV.CO, no obstante se deben desarrollar mesas de trabajo técnicas con la AND para aterrizar el alcance de participación ciudadana dentro de los trámites de la URT que ya están productivos en GOV.CO	3	0	0%	GOV.CO es una plataforma de integración de los trámites de las entidades del estado y no es un canal de participación.
Integrar los ejercicios de participación a gov.co - sección de participación.	Oficina de Tecnologías de la Información	3	Ejercicios de participación integrados al portal	31/12/2020	0%	A la fecha (abr-30-2020) la implementación de los planes de participación no es posible integrarlos a GOV.CO toda vez que no se encuentran maduros los desarrollos por parte de GOV.CO, no obstante se deben desarrollar mesas de trabajo técnicas con la AND para aterrizar el alcance de participación ciudadana dentro de los trámites de la URT que ya están productivos en GOV.CO	3	0	0%	Es importante que en el siguiente cuatrimestre se presente la definición de los ejercicios de participación a integrar, e incluir la gestión y/o avance de esta actividad.
Conformar una red nacional de líderes del proceso de restitución de tierras que sirva como base para consolidar un espacio de articulación entre los líderes a nivel territorial en materia de restitución.	Dirección Social	1	Cantidad de redes de líderes constituidas	31/12/2020	0%	Desde la dirección social se viene adelantando la construcción del Concepto de "Líder Social" para lo cual ya se tiene una versión preliminar del mismo y se encuentra en validación. Esto permitirá la adecuada identificación de la población y orientará el relacionamiento con las mismas. De otro lado, se ha avanzado en el ajuste de la estrategia denominada "Semillero de Participación" que establece los objetivos, ejes de acción y actividades en los cuales se enfocará el accionar de la Dirección Social. Es de mencionar que para la consolidación de la red nacional de líderes se ha visto la necesidad de realizar unos encuentros previos con la población, en aras de fortalecer los lazos de confianza con la entidad. No obstante, dadas las dificultades ocasionadas por la contratación del operador logístico y la emergencia sanitaria del Covid 19 esto se ha visto pospuesto.	1	0	0%	La Dirección Social expone las gestiones que se tienen proyectadas para conformar la Red de Líderes, sin embargo, debido a la emergencia producida por el COVID, las actividades han presentado aplazamientos en su ejecución. A modo de revisión es importante que se analice la manera como se encuentra redactado el indicador.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020				
Promover el desarrollo de mesas de diálogo entre líderes de restitución y las direcciones territoriales de la URT para garantizar el acceso a la información y la debida participación de las víctimas en el proceso restitutivo.	Dirección Social	6	Cantidad de mesas desarrolladas	31/10/2020	0%	Se establece como meta realizar 6 mesas de diálogo, para lo cual se han propuesto los siguientes departamentos y fechas (pendiente de confirmación para el segundo semestre de 2020): Córdoba, Magdalena, Carmen de Bolívar, Putumayo, Antioquia y Cesar. Para llevar a cabo la ejecución de estas mesas, se estableció la respectiva programación, para lo cual se requería contar con la contratación del operador logístico de la URT. La primera mesa estaba programada para finales de marzo en Magdalena, sin embargo, debido a la situación de contingencia por el COVID-19, se deben replantear para el segundo semestre del 2020, la ejecución de estas mesas.	6	0	0%	En atención a lo manifestado por la Dirección Social se valida la información, dado que de acuerdo con las dificultades expuestas la programación que se tenía proyectada inicialmente se vio afectada, por lo cual es importante hacer el análisis correspondiente a fin de determinar los ajustes o la nueva programación que se requiere para esta actividad
Fortalecer las habilidades de liderazgo para la gestión de la sostenibilidad del proceso de restitución y su acción transformadora por medio de sesiones de trabajo enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes.	Dirección Social	4	Cantidad de sesiones de trabajo con líderes del semillero	31/12/2020	20%	Con el objetivo de fortalecer las habilidades de líderes y lideresas de restitución de tierras en estrategias de liderazgo y asociatividad comunitaria, para promover la conformación de una red nacional de este grupo poblacional en el marco de la implementación de la política restitutiva; se han realizado gestiones con el Consejo Noruego, con la finalidad de realizar conjuntamente los 4 encuentros programados, para tal efecto, se construye una propuesta metodológica la cual se adjunta como soporte.	4	0,8	20%	En atención a lo manifestado por la Dirección Social se valida la información, en la cual se presenta la metodología que será utilizada en los encuentros para fortalecer las habilidades de liderazgo enmarcadas en la estrategia del semillero de líderes



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020			
Desarrollar jornadas de formación con jóvenes para la integración a la ruralidad en territorios prioritizados para promover un relevo generacional y la sostenibilidad del proceso restitutivo.	Dirección Social	10	Cantidad de Jornadas de formación con jóvenes realizadas	31/12/2020	15%	<p>El grupo de Diálogo Social y Trabajo Comunitario ha venido diseñando la estrategia de complemento generacional que tiene por objetivo promover la ruralidad a partir del diálogo e intercambio de experiencias intergeneracionales para la sostenibilidad del proceso de restitución y la garantía efectiva de derechos de jóvenes y personas mayores. En ese sentido, se han desarrollado dos metodologías de intervención: 1) Enfocada a promover proyectos de vida con enfoque rural en jóvenes y 2) El fortalecimiento de capacidades para el trabajo agropecuario. Bajo esa lógica, se diseñó e implementó el primer encuentro de jóvenes en el municipio de Montebello en el departamento de Antioquia. Este contó con la participación de 12 jóvenes provenientes de distintas zonas de la región, con el objetivo de iniciar un primer acercamiento, brindar claridades del proceso restitutivo y aportar herramientas para la preparación de bioinsumos.</p> <p>Es de señalar que este proceso surge de la identificación que realizó la Dirección Social de barreras y motivaciones en los jóvenes para el retorno y/o permanencia en el campo.</p> <p>Ahora bien, en este primer cuatrimestre, la dificultades en la contratación del operador logístico sumada a la emergencia sanitaria causada por el COVID-19 ha generado obstáculos para la realización de actividades. Actualmente, se está</p>	10	1	10%	La Dirección Social a corte del I Cuatrimestre realizó (1) Jornada de Formación con Jóvenes para la integración a la ruralidad para promover un relevo generacional, este fue desarrollado en Montebello - Antioquia.
Establecer pilotos en diferentes regiones de intervención para promover estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad organizacional con grupos organizados de víctimas, reclamantes, restituidos y/o segundos ocupantes.	Dirección Social	2	Cantidad de pilotos desarrollados	31/12/2020	0%	<p>Con el objetivo de avanzar en el diseño de los pilotos, la Dirección Social ha venido trabajando en el mapeo de organizaciones sociales que pudieran ser objeto de intervención para el fortalecimiento institucional. Se ha venido trabajando con la Dirección Territorial del Valle del Cauca en esta materia. Para el próximo cuatrimestre se espera focalizar una organización social de este departamento para su debida caracterización que brindará insumos relevantes en el diseño e implementación de la estrategia de fortalecimiento institucional. Este proceso se replicará para otra región del país.</p> <p>Es de señalar que esta actividad, de acuerdo a Cronograma de la Dirección Social inició actividades durante el mes de abril de la presente vigencia y que a su vez puede verse limitada en su ejecución por la emergencia sanitaria del COVID-19</p>	2	0	0%	De acuerdo con la gestión preliminar realizada por parte de la Dirección Social, es importante que las demás gestiones por adelantar sean analizadas, con el fin de cumplir con la meta que se tiene determinada y tomando como base las dificultades por causa de la emergencia.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020					Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020			
Conformar nuevos núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas.	Dirección Social	3	Cantidad de núcleos conformados	31/12/2020	1%	<p>Durante el primer cuatrimestre y en el marco de la implementación del Acuerdo 47/2019 Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras, se avanzó en la realización de acciones preparatorias para la conformación de los nuevos núcleos de exigibilidad de derechos. Para este año, se acordó la creación de un núcleo teniendo una perspectiva étnica. En ese sentido, se avanzó en el análisis de la sentencia de la comunidad indígena Emberakatio de territorio Cuti frente al cumplimiento de órdenes. Se ajustó la metodología de núcleo de exigibilidad de derechos para esta comunidad. En el mes de marzo se realizan reuniones con la dirección territorial Apartadó para retroalimentar la metodología. Para la fecha de este reporte se cuenta con la metodología aprobada para la conformación de este núcleo de exigibilidad de derechos.</p> <p>SOPORTES Acta socialización metodología emborokatio</p>	3	0,3	10%	Acorde con la información que reporta la Dirección Social, donde ya se cuenta con la metodología aprobada para llevar a cabo la conformación de uno de los núcleos de exigibilidad proyectados para en la vigencia, se valida el porcentaje reportado.
Fortalecer núcleos de exigibilidad de derechos con mujeres restituidas que fueron previamente conformados.	Dirección Social	6	Cantidad de núcleos fortalecidos	31/10/2020	0%	<p>Durante el primer cuatrimestre del año se avanza en la definición de zonas donde se implementarán núcleos de exigibilidad de derechos en el año 2020. Esta es una estrategia de empoderamiento en el marco del Programa de acceso especial para mujeres (Acuerdo 47/2019).</p> <p>Teniendo en cuenta que en el año 2020 hay un nuevo equipo territorial de diálogo social y trabajo comunitario, se estableció una estrategia para que los/ las profesionales conocieran el objetivo, metodología y alcance de los núcleos de exigibilidad de derechos, es así que en el mes de marzo se avanza en el diseño y difusión de material audiovisual.</p> <p>La primera sesión de núcleos de exigibilidad estaba planeado para el mes de marzo, pero este fue cancelado por lo establecido en el decreto 457 de 2020: por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia el Coronavirus.</p>	6	0	0%	El seguimiento y las recomendaciones de esta actividad se encuentran enmarcadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - Comp 6 que realiza la OCI para el I Cuatrimestre.
Desarrollar diálogos regionales realizados con organizaciones de mujeres y/o lideresas.	Dirección Social	2	Cantidad de dialogos realizados	31/10/2020	0%	<p>Durante el primer cuatrimestre y en el marco de la implementación del Acuerdo 47/2019 Programa de acceso especial para mujeres al proceso de restitución de tierras, se avanzó en reuniones preparatorias para diálogos nacionales con las siguientes lideresas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Rubiela Benitez, representante de la mesa de víctimas. 2. Marlene Florez, representante de la mesa de víctimas ante el Consejo Directivo. <p>Se definieron lugares, temas y convocatoria. Se adjunta documento con la convocatoria.</p> <p>El primer evento estaba planeado para el mes de marzo, pero este fue cancelado por lo establecido en el decreto 457 de 2020: por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia el Coronavirus.</p> <p>SOPORTES: Listados Mujeres participantes del encuentro Tulúa</p>	2	0,2	10%	En atención a lo manifestado por la Dirección Social se valida la información, dado que de acuerdo con las dificultades expuestas la programación que se tenía proyectada inicialmente se vio afectada, por lo cual es importante hacer el análisis correspondiente a fin de determinar los ajustes o la nueva programación que se requiere para esta actividad

Fase 3
Ejecución



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020			
Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general con énfasis en enfoque diferencial.	Direcciones territoriales	100/100	Cantidad de Jornadas de información y capacitación / Jornadas de información y capacitación solicitadas x 100	31/12/2020	2490%	29	28	97%	Teniendo en cuenta que es una actividad que se realiza por demanda teniendo en cuenta el indicador, no es posible determinar un avance para el cuatrimestre, sin embargo se lleva un conteo de las actividades que se realizan en el periodo evaluado, el cual de acuerdo con la revisión a las evidencias remitidas se registran un total de 28 Jornadas, teniendo en cuenta el siguiente análisis: * Enero Tolima: (1) Actividad Bolívar: (1) Actividad Valle del Cauca: (3) Actividades, sin embargo tener en cuenta que para los casos en los que se realice además de Recolección de Información, se incluya en el objetivo el tipo de Jornada a realizar, tomando como ejemplo el listado del 29 de enero y el 11 de marzo en esa territorial. *Febrero Cauca: (1) Actividad Caquetá: La actividad relacionada solo hace referencia a Recolección de Información Bolívar: (1) Actividad Valle del Cauca: (3) Actividades Nariño: (7) Actividades *Marzo Cauca: (1) Actividad Meta: (1) Actividad Norte de Santander: (5) Actividades Tolima: (3) Actividades Valle del Cauca: (1) Actividad
Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de territorios indígenas, con presencia de las comunidades.	Dirección de Asuntos Étnicos	30	(Número asambleas de cierre de caracterizaciones de comunidades indígenas / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de comunidades indígenas programados para la vigencia)*100.	31/12/2020	0%	30	0	0%	Teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del Plan de Participación Ciudadana a partir de la emergencia del COVID-19, se recomienda ajustar la meta o bien revisar la posibilidad de su eliminación en la presente vigencia.




PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020				
Realizar asamblea de cierre de las caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras.	Dirección de Asuntos Étnicos	20	(Número asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras / Número de asambleas de cierre de caracterizaciones de afectaciones territoriales de comunidades negras programados para la vigencia)*100.	31/12/2020	0%	Debido a que las asambleas de cierre se realizan en la parte final del proceso de caracterización, a la fecha y en el marco de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional, no se ha realizado este tipo de eventos con las comunidades, toda vez que deben cumplirse otras etapas previas como lo son las asambleas de inicio, acuerdos metodológicos, concertaciones, entre otros, actividades que involucran directamente a las comunidades. Dichas actividades no se han podido realizar debido a las restricciones de movilidad y aislamiento social conforme a las medidas sanitarias y emergencia sanitaria para mitigar el covid 19.	20	0	0%	Teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del Plan de Participación Ciudadana a partir de la emergencia del COVID-19, se recomienda ajustar la meta o bien revisar la posibilidad de su eliminación en la presente vigencia.
Gestionar la implementación de la ruta étnica para pueblos y comunidades indígenas.	Dirección de Asuntos Étnicos	100%	Porcentaje de medidas de prevención y protección gestionadas = (número de medidas de protección de territorios gestionadas / número de medidas de protección de territorios étnicos requeridas)*100	31/12/2020	0,039%	A la fecha se ha gestionado la implementación de la ruta étnica para pueblos y comunidades indígenas por medio de la adopción de 5 estudios preliminares, a razón de: -Saunde Guiguay, Tumaco, Roberto Payán, Nariño -Resguardo Pueblo Nuevo, en Natagaima, Tolima -Resguardo Rio Negro, en Iquira, Nátaga, Tesalia, Páez Belalcázar en Huila y Cauca -Llano Buco - Bukj Ukue, en Nataga Huila -Parcialidad los Angeles, La Plata Huila El calculo del indicador se hace teniendo en cuenta la totalidad de los Estudios preliminares establecidos en el PAE, tanto para el proceso de RUPTA Étnico como para medidas de prevención en comunidades indígenas. Se adjuntan las evidencias de los Actos administrativos que adoptan Estudio Preliminar	5	5	100%	Se observa un adecuado avance de la actividad, y se validan las evidencias aportadas. Es de recordar que el indicador se calcula por demanda, es decir, que no cuenta con una meta numérica como base.




PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020				
Solicitar medidas cautelares de territorios étnicos.	Direcciones Territoriales	100%	Porcentaje de medidas cautelares solicitadas = (número de medidas cautelares presentadas o actos administrativos de denegación / número de medidas cautelares requeridas de oficio o por solicitud de parte)*100%	31/12/2020	0,039%	<p>A la fecha se ha gestionado la implementación de la ruta étnica para pueblos y comunidades indígenas por medio de la adopción de 5 estudios preliminares, a razón de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Saunde Guiguay, Tumaco, Roberto Payán, Nariño -Resguardo Pueblo Nuevo, en Natagaima, Tolima -Resguardo Rio Negro, en Iquira, Nátaga, Tesalia, Páez Belalcázar en Huila y Cauca -Llano Buco - Bukj Ukue, en Nataga Huila -Parcialidad los Angeles, La Plata Huila <p>El calculo del indicador se hace teniendo en cuenta la totalidad de los Estudios preliminares establecidos en el PAE, tanto para el proceso de RUPTA Étnico como para medidas de prevención en comunidades indígenas.</p> <p>Se adjuntan las evidencias de los Actos administrativos que adoptan Estudio Preliminar</p>	0	0	0%	Es de recordar que el indicador se calcula por demanda, es decir, que no cuenta con una meta numérica como base. De acuerdo a las evidencias aportadas, se observa que los jueces admiten / otorgan las respectivas medidas cautelares, lo que representa un buen avance en la gestión de los casos con este tipo de medidas de protección. No obstante, el indicador refiere a la presentación de las medidas cautelares y se genera por demanda. Razón por la cual se establece en 0% su avance para el cuatrimestre.
Presentar solicitud de restitución (demanda) de derechos territoriales de los grupos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	30	Porcentaje de solicitudes de restitución étnica presentadas = (número de solicitudes de restitución presentadas / número de actos administrativos de inscripción en el registro)*100%	31/12/2020	3%	<p>Se realizó la radicación de la demanda de la comunidad indígena Guayaquil en el municipio de Coyaima del departamento del Tolima el 29 de enero de 2020.</p> <p>Se adjunta el acta de reparto.</p>	30	1	3%	Teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del Plan de Participación Ciudadana a partir de la emergencia del COVID-19, se recomienda ajustar la meta de acuerdo a las demandas que se encuentran avanzadas para esta vigencia y puedan efectivamente radicarse ante los jueces de restitución.



PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Seguimiento URT al 30 de abril 2020				Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020				
Implementar una estrategia piloto de rendición de cuentas con las comunidades étnicas, en el marco de los eventos de radicación de sus demandas de restitución de derechos territoriales, socializando los avances actuales y entregándoles a sus autoridades los actos administrativos y demanda por medio de acta, con presencia del Director General y/o directora de asuntos étnicos.	Dirección de Asuntos Étnicos	4	2 actas para 2 comunidades indígenas y dos actas para 2 comunidades negras.	31/12/2020	1 para comunidades indígenas	Se realizó acta de entrega la copia del expediente de demanda de la comunidad Guayaquil del municipio de Coyaima en el departamento del Tolima	4	1	25%	Se observa la realización de la actividad de acuerdo a la evidencia aportada. Es importante tener en cuenta el objetivo de esta actividad que es la realización de un ejercicio piloto de rendición de cuentas. Por lo cual se podría propiciar la participación o intervención de la comunidad en el acta, de forma que se establezca un diálogo de doble vía y se deje una constancia de ello. Un pequeño ejercicio de retroalimentación en estos espacios puede resultar constructivo para mejorar la gestión de la Dirección de Asuntos Étnicos.
Participar cuando sea convocada la DAE por la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	Dirección de Asuntos Étnicos	100%	Cantidad de participaciones de acuerdo a convocatoria.	31/12/2020	0%	Hasta el momento no se ha convocado a la DAE por parte de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas, para socializar los avances actuales.	1	0	0%	Teniendo en cuenta que se realizará una revisión de las metas y actividades del PAAC a partir de la emergencia del COVID-19, se recomienda revisar la viabilidad de esta actividad para la presente vigencia dado que es posible que no pueda gestionarse. Esto teniendo en cuenta que la MPC rechazó el uso de medios virtuales para las reuniones de consulta previa.

 PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA							Seguimiento URT al 30 de abril 2020		Fecha de Corte del Seguimiento OCI: 30 Abril de 2020		
Fase 4 Control y Evaluación	Realizar seguimiento cumplimiento de la Estrategia Rendición de Cuentas Participación Ciudadana..	Oficina de Control Interno	1 Informe	Número de Informes realizados /Numero de informes programados en la vigencia	30/11/2020	15%	Teniendo en cuenta que para este informe se verifica el cumplimiento de las directrices determinadas para cada etapa de la Estrategia d Rendición de Cuentas y de Participación Ciudadana, se incluye en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el reporte de seguimiento de las actividades para estos dos items , con el propósito que al realizar el informe determinado en esta actividad para el último trimestre del año, se tenga un comparativo entre la estructura y el avance de cada actividad.	1	0,15	15%	La información reportada se encuentra de acuerdo con el enfoque de la actividad y la gestión adelantada.

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PAGINA 21 DE 21
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	CÓDIGO: CI-FO-10
	INFORME EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y/O REPORTE DE LEY	VERSIÓN: 2

ANEXO No.4

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIAS DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES - SUIT

SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

I CUATRIMESTRE 2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TRAMITE: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS FORZOSAMENTE

ACCION DE RACIONALIZACION N°1

Fuente: PAAC Versión 2

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Fecha de Inicio: 01/01/2020

Fecha de finalización: 31/12/2020

Mejora a Implementar: Optimizar el intercambio de información entre la Unidad y las diferentes entidades intervinientes en el proceso de restitución de tierras, de manera que se mejoren los tiempos de respuesta y la calidad de dicha información.

Por optimización se entiende cualquiera de las siguientes acciones:

- Actualizar los servicios de intercambio actuales, de acuerdo con los ajustes tecnológicos de las entidades.
- Mejorar los mecanismos de intercambio haciéndolos cada vez más rápidos y seguros.
- Mejorar la calidad de la información que se intercambia.
- Migrar de mecanismos físicos a digitales.
- Incorporar nuevas consultas dentro de un servicio.

Beneficio al ciudadano o entidad.

Beneficio para el ciudadano: Se reducirá el tiempo de respuesta de cara al ciudadano toda vez que la entidad eliminará algunos pasos internos en el procedimiento.

Beneficio para la entidad: Permitirá a la entidad reducir el tiempo que actualmente dedica a interactuar con otras entidades públicas, adicionalmente reducirá gastos de papel y controlará riesgos en tratamiento de la información.

Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización	Seguimiento Oficina de Control Interno																								
<p>1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?</p>	<p>Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información</p> <p>I Cuatrimestre 2020</p> <p>En la vigencia 2020, la Oficina Tecnologías de la Información definió en su planeación dar continuidad a la implementación de los servicios de intercambio de información del Sistema de Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente.</p> <p>Es así como se definió un plan de implementación para la puesta en operación de los servicios de intercambio de información con otras entidades que intervienen el proceso de restitución</p> <p>Evidencia : plan de implementación</p>	<p>I Cuatrimestre 2020</p> <p>La Oficina de Tecnología de la Información suministra Documento “Plan implementación Servicios.xlsx”, donde es posible evidenciar los 15 servicios con 7 entidades que se optimizar los cuales se enuncian a continuación:</p> <table border="1" data-bbox="771 1424 1502 1760"> <thead> <tr> <th>Entidad</th> <th>Nombre del servicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">AIMA</td> <td>Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos)</td> </tr> <tr> <td>Operaciones de desminados humanitario</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">ANT</td> <td>Consulta de titulación de baldío</td> </tr> <tr> <td>Consulta de subsidios SIDRA</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">IGAC</td> <td>Consumo de rinex</td> </tr> <tr> <td>Consulta histórica de información catastral</td> </tr> <tr> <td>Servicio Geográfico Predial catastral Alfanumérico y Geográfico</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">CATASTRO ANTIOQUIA</td> <td>Información Predial</td> </tr> <tr> <td>Consulta de información histórica catastral</td> </tr> <tr> <td>Certificado de poseer y no poseer</td> </tr> <tr> <td>UARIV</td> <td>Superación de situación de vulnerabilidad-SSV</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">SNR</td> <td>Consulta de índices de Propietarios (Actuales)</td> </tr> <tr> <td>Consulta PDF Copia simple predio o exento</td> </tr> <tr> <td>Consulta datos básicos predio</td> </tr> <tr> <td>CSJ</td> <td>Consulta de sentencia</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respecto de los servicios a ser optimizados 2020, se recomienda a la Oficina de Tecnologías de la información y comunicación incluir el servicio que finalizo la optimización en el mes de enero con la Registraduría Nacional del Estado Civil en consistencia con el reporte de transacciones remitido.</p>	Entidad	Nombre del servicio	AIMA	Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos)	Operaciones de desminados humanitario	ANT	Consulta de titulación de baldío	Consulta de subsidios SIDRA	IGAC	Consumo de rinex	Consulta histórica de información catastral	Servicio Geográfico Predial catastral Alfanumérico y Geográfico	CATASTRO ANTIOQUIA	Información Predial	Consulta de información histórica catastral	Certificado de poseer y no poseer	UARIV	Superación de situación de vulnerabilidad-SSV	SNR	Consulta de índices de Propietarios (Actuales)	Consulta PDF Copia simple predio o exento	Consulta datos básicos predio	CSJ	Consulta de sentencia
Entidad	Nombre del servicio																									
AIMA	Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica(consultar eventos)																									
	Operaciones de desminados humanitario																									
ANT	Consulta de titulación de baldío																									
	Consulta de subsidios SIDRA																									
IGAC	Consumo de rinex																									
	Consulta histórica de información catastral																									
	Servicio Geográfico Predial catastral Alfanumérico y Geográfico																									
CATASTRO ANTIOQUIA	Información Predial																									
	Consulta de información histórica catastral																									
	Certificado de poseer y no poseer																									
UARIV	Superación de situación de vulnerabilidad-SSV																									
SNR	Consulta de índices de Propietarios (Actuales)																									
	Consulta PDF Copia simple predio o exento																									
	Consulta datos básicos predio																									
CSJ	Consulta de sentencia																									
<p>2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?</p>	<p>Durante el cuatrimestre se han implementado:</p> <p>*Un Servicio “ANI 2” con la Registraduría Nacional del Estado Civil</p> <p>*Dos servicios con AICMA llamados: servicio de consulta de afectación por presencia de minas en una zona específica y el otro es consulta de operaciones de desminado humanitario.</p> <p>*Un servicio de consulta de situación de baldíos con la ANT</p>	<p>Para el I cuatrimestre se optimizaron tres servicios de los cuales ya se cuentan con consumo de información transacciones por servicio:</p> <p>a. Dos (2) servicios con AIMA estos son: el <u>servicio de consulta de afectación por presencia de minas en una zona específica</u> y el <u>segundo una consulta de operaciones de desminado humanitario</u>. Para este reportan un consumo de 24 transacciones:</p> <table border="1" data-bbox="844 2163 1518 2252"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SERVICIOS</th> <th>CONSUMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">AGENCIA MINAS ANTI PERSONAS</td> <td>Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica (consultar eventos)</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Consulta Operaciones de desminados humanitario</td> <td>11</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	SERVICIOS	CONSUMOS	AGENCIA MINAS ANTI PERSONAS	Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica (consultar eventos)	13	Consulta Operaciones de desminados humanitario	11																
ENTIDAD	SERVICIOS	CONSUMOS																								
AGENCIA MINAS ANTI PERSONAS	Consulta de afectación por presencia minas en una zona específica (consultar eventos)	13																								
	Consulta Operaciones de desminados humanitario	11																								

Preguntas Sistema Único de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización	Seguimiento Oficina de Control Interno						
	<p>Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información</p> <p>I Cuatrimestre 2020</p>	<p>I Cuatrimestre 2020</p> <p>b. Un (1) servicio con Registraduría Nacional del Estado Civil, consulta de cédulas, reportando un consumo de 6.362 transacciones.</p> <table border="1" data-bbox="857 513 1523 567"> <thead> <tr> <th>ENTIDAD</th> <th>SERVICIOS</th> <th>CONSUMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL</td> <td>Servicio Consulta de Cédulas</td> <td>6362</td> </tr> </tbody> </table>	ENTIDAD	SERVICIOS	CONSUMOS	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Servicio Consulta de Cédulas	6362
ENTIDAD	SERVICIOS	CONSUMOS						
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Servicio Consulta de Cédulas	6362						
<p>3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?*</p>	<p>No se requiere, teniendo en cuenta que en el SUIT se encuentra la vista del usuario con sus pasos y requisitos, sin embargo, en los procesos internos se identifica la optimización a través de los servicios de intercambio.</p>	<p>No se registra actualización del Trámite.</p> <p>Sin embargo, se recomienda que de acuerdo a la situación sanitaria que atraviesa el País, se evalúe el cómo podrían orientar al ciudadano respecto del acceso al trámite de "Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente" por los canales disponibles.</p>						
<p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p>	<p>Se han difundido mensajes a los usuarios indicando la implementación de los servicios de intercambio.</p> <p>Evidencia : capacitación interoperabilidad https://escuela.restituciondetierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=285 https://escuela.restituciondetierras.gov.co/moodle/course/view.php?id=288</p>	<p>Se publica el PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION PETI 2020 – 2021, en este se identifican los Proyectos Actuales Frente a los Lineamientos del PND 2018-2022, como son: OE3P1 . Implementar nodo tierras: Bus de Servicios Empresariales (interoperabilidad) y OE3P2 Adaptar los sistemas de información para el consumo de los servicios generados en el marco del nodo de tierras https://www.restituciondetierras.gov.co/plan-estrategico-de-ti.</p> <p>Así mismo se capacitaron a los usuarios funcionales de AICMA mediante la Escuela URT</p>						
<p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p>	<p>Si, teniendo en cuenta el alcance de la estrategia de Racionalización, el ciudadano actualmente tiene la posibilidad de acercarse a los diferentes puntos de atención a presentar su solicitud de restitución, sin la documentación física requerida para el trámite, teniendo en cuenta que existe interoperabilidad con las demás entidades intervinientes en la política de restitución, lo cual genera beneficios a los usuarios, en términos de tiempo, costos y seguridad en el intercambio de información</p>	<p>Se presentan registros de consumo de los servicios expuestos por AICMA (24 transacciones) y de la Registraduría Nacional del Estado Civil (6.362 transacciones); lo cual denota beneficio de la mejora de trámite relacionada con el intercambio de información con otras entidades publicas optimizando los tiempos en la recepción de la solicitud de inscripción en el registro de tierras y abandonadas forzosamente, lo cual permite validar y complementar los datos del ciudadano.</p> <p>El beneficio de la mejora será medido una vez la Oficina de Tecnologías de la Información defina e implemente mecanismo.</p>						
<p>6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?</p>	<p>Actualmente, se trabaja en una estrategia para la medición de los beneficios, no obstante, debe construir un mecanismo que permita evidenciar los beneficios percibidos por los usuarios.</p>	<p>La Oficina de Tecnologías de la Información construirá un mecanismo de medición de los beneficios establecidos en la Estrategia de racionalización de Trámites.</p>						

ACCION DE RACIONALIZACION N°2**Fuente:** PAAC Versión 2**Tipo de racionalización:** Tecnológica**Acción de racionalización:** Respuesta y/o notificación electrónica**Fecha de Inicio:** 01/01/2020**Fecha de finalización:** 31/05/2020**Mejora a Implementar:** En el marco de la estrategia para mejorar la interacción del Estado con el ciudadano, contenida en la Directiva Presidencial 02 de 2019, se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad.**Beneficio al ciudadano o entidad**

Beneficio para el ciudadano: Con relación a la gestión del trámite, ahorrándole tiempo, costos y desplazamientos a la Entidad para indagar por el estado y avance de su trámite.

Beneficio para la entidad: Permite ahorrar costos operacionales para recibir, atender y responder correspondencia y así optimizar el mecanismo de PQRSD orientándolo al uso indicado

Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización	
1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	<p>Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información</p> <p>I Cuatrimestre 2020</p> <p>No. Sin embargo, la URT con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, viene adelantando dos frentes de trabajo, así:</p> <p>Primero: Validación del nivel de autenticación y su complejidad por parte de la AND, frente al esquema propuesto por la URT, una vez se realice esta validación (próxima fecha última semana de mayo) se realizarán los planes de implementación por parte de AND y URT.</p> <p>Segundo: La URT desarrolló una funcionalidad que permite que el ciudadano (solicitante) consulte desde el portal web de la URT el estado actual de su proceso (Solicitud de Restitución), actualmente se encuentra en ambiente de desarrollo esto para poder realizar los ajustes que se requieran incorporar a los servicios que se consumirán desde el portal GOV.CO de ser viable su integración. Teniendo en cuenta lo anterior, no será posible cumplir la fecha del 31 mayo .</p>	<p>La Oficina de Tecnologías de la información prevé posterior a la validación del nivel de autenticación y la complejidad de la mejora de parte de la AND y URT finalizando el mes de mayo, para ajustar el plan de implementación previsto en el PAAC, soportado en Acta de Subcomité Gobierno y Seguridad Digital del 19 de febrero 2020.</p> <p>Respecto de la habilitación de la funcionalidad de seguimiento al trámite, en la página web https://www.restituciondetierras.gov.co/es/web/guest/seguimiento-a-tramites-y-servicios, la Oficina de Tecnologías de la Información frente al contenido del formulario en aras de que este contenga la información mínima para el ciudadano.</p> <p>Se recomienda, coordinar con la Oficina Asesora de Planeación la actualización de la fecha de entrega de la mejora.</p> <p>Es de precisar que esta mejora es de vital importancia para el ciudadano, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive el País actualmente.</p>
2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	<p>No. Sin embargo, la URT con el apoyo de la Agencia Nacional Digital - AND, viene adelantando dos frentes de trabajo, así:</p> <p>Primero: Validación del nivel de autenticación y su complejidad por parte de la AND, frente al esquema propuesto por la URT, una vez se realice esta validación (próxima fecha última semana de mayo) se realizarán los planes de implementación por parte de AND y URT.</p> <p>Segundo: La URT desarrolló una funcionalidad que permite que el ciudadano (solicitante) consulte desde el portal web de la URT el estado actual de su proceso (Solicitud de</p>	<p>Finalizando el mes de Mayo 2020 una vez la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación confirme fecha de ejecución de la mejora, la Oficina de Control Interno podrá verificar la oportunidad en la mejora.</p>

Preguntas Sistema Único de Información de Trámites – SUIT-	Reporte avance acción de Racionalización	
	Responsable de implementar la acción de racionalización: Oficina de Tecnologías de la Información I Cuatrimestre 2020	
3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?	No requiere actualización	La Oficina de Control Interno evaluará posterior a la implementación de la mejora, la oportunidad de la actualización del trámite en el SUIT.
4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	No, porque no ha terminado su desarrollo.	La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la socialización de la mejora una vez esta se haya concretado.
5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	No, porque no ha terminado su desarrollo.	La Oficina de Control Interno hará seguimiento a la implementación de la mejora de forma articulada con la Oficina de Tecnologías de la Información.
6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: ¿reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite?	No, porque no ha terminado su desarrollo.	La Oficina de Control Interno realizará seguimiento a la implementación del mecanismo para medir la mejora del trámite.

Recomendaciones para la Estrategia racionalización de trámites 2020

- Evaluar factores internos y externos que afecten la ejecución de mejora al trámite establecida para la vigencia 2020, como lo es la emergencia sanitaria, la integración tecnológica con otras entidades y capacidad instalada para adecuaciones de contenidos Web.
- Articular espacios con la dirección Gestión Jurídica de Restitución de Tierras y el Grupo de Atención y Servicio al Ciudadano, para definir mecanismos de medición de los beneficios generados al usuario interno y externo relacionados con las dos acciones de mejora contenidas en la Estrategia de racionalización de trámites de la vigencia.
- Analizar la pertinencia de actualizar el trámite en el SUIT con el fin de visibilizar las acciones de mejora y precisar el cómo acceder al trámite de "Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente" de acuerdo con los canales de atención disponibles actualmente por la emergencia sanitaria.
-
- Teniendo en cuenta que la mejora "se implementará un mecanismo digital que permita al solicitante el seguimiento al estado del trámite, sin tener que hacer presencia en la Entidad" es de vital importancia para el ciudadano teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que vive el País actualmente, la actualización de la fecha de entrega debe ser razonable.

Aprobó: William Roa Quiñones. Jefe Oficina de Control Interno 
 Elaboró: Adriana Cortes. Contratista Auditor Oficina de Control Interno